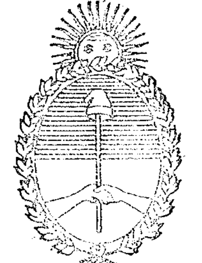
19831025

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 25 de octubre de 1983

NUMERO 25.285

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LADJUM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad 'Ladjum S.A.", mediante Asamblea General Extraordinaria del diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho aprobó la reforma del Estatuto Social en sus artículos primero y cuarto, por lo que la nueva redacción de estos es la siguiente. Artículo primero: La sociedad se denomina "LADJUM" SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 2142, 4º piso. Dpto. 10 y Artículo Cuarto: El capital social es de seis millones de pesos, representado por seis millones de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta.

El Presidente.
$a 84 Nº 76.382

HUMAJOMA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alberto Sosa, argentino, casado, L. E. Nº 4.305.234, nacido el 29|10|1939, comerciante, domiciliado en Estanislao del Campo 641, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires y Margarita López, argentina, casada, L. C. Nº 3.714.839, nacida el 7|9|1939, comerciante, domiciliada en Estanislao del Campo 641, Florida, Partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2) 19|9|1983. — 3) HUMAJOMA S. A. — 4) Núñez 3805, piso 3º, departamento 14, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar, sin restricción, todos los actos jurídicos necesarios como ser: a) Efectuar toda clase de operaciones con bancos, incluso los oficiales de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y Municipal de la Ciudad de Buenos Aires o cualquier otra institución de carácter oficial, mixto o particular, creada o a crearse. — b) Dar o tomar dinero prestado, con o sin garantía real, tanto de particulares como de las instituciones bancarias mencionadas en el inciso anterior; c) Emitir debentures dentro o fuera del país, con garantía flotante o con o sin garantía especial, conforme a la ley. — d) Adquirir o transmitir por cualquier título, bienes inmuebles o semovientes, pudiendo constituir sobre ellos cualquier derecho real. — e) Tomar y dar en locación muebles o inmuebles por menos o más de seis años. — f) Adquirir y transferir créditos, acciones, derechos, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio. — g) Tomar a su cargo obligaciones de terceros. — h) Suscribir toda clase de documentos a la orden como aceptante, endosante, librador o avalista. — i) Llevar a cabo convenios y contratos públicos o privados con los gobiernos Nacional y Provinciales, Municipalidades, reparticiones autárquicas y con cualquier otra autoridad pública del país o del extranjero. — j) Realizar toda operación civil o comercial autorizada por la ley directa o indirectamente vinculada al objeto social, por ser la precedente una enumeración solamente enunciativa. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 12.000, representado por 12 000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por 1 a 5 titulares: Presidente: Hugo Alberto Sosa; vicepresidente: Margarita López. — Duración en los cargos: 2 ejercicios. Síndico titular: Marcelo Antonio Carrera; Síndico suplente: Héctor Ramón Urretavizcaya. — Duración en los cargos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
$a 357 — Nº 76.432

ANLI
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 410, fecha 29|setiembre|1983, Actas de Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 30|junio|1983, que resuelven elevar el capital social a la suma de $a 50.000 y reforma del Estatuto en su artículo cuarto en la siguiente forma: "Artículo 4º — El capital social es de $a 50.000, representado en 50.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento será elevado a Escritura Pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente".

El Presidente.
$a 98 Nº 76.461

REPRE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 198 del 13 10 1983, pasada al folio 550 del Registro 111 de Capital, se constituyó la sociedad "REPRE S.A.", la que adopta el Estatuto Modelo (Res. 3/79). Socios: Marcelo Horacio Díaz Cano, argentino, casado, nacido 25|4|1931, médico, C. I. P. F. 4.221.966, domiciliado en Viamonte 1177, Capital y Mario Luis Landoni, argentino, casado, nacido 10|10|1947, comerciante, C. I. P. F. Nº 9.470.703, domiciliado en French Nº 2630, 4º. A, Capital. Domicilio: Tucumán Nº 1455, piso 12. Objeto: a) Prestación de servicios propios y/o contratados de carácter médico, odontológico, bioquímicos, sanatoriales y otros relativos a la salud, que se consideren necesarios y afines. b) Prestación de servicios o asistencia técnica en higiene, medicina y seguridad industrial y laboral. c) Asistencia técnica y administrativa en el campo sanitario, tanto profesional o institucional en el orden nacional o extranjero. d) Estudio de factibilidad de proyectos de inversión para atención médica. e) Planificación, organización, construcción, equipamiento, administración y financiación de sistemas de atención médica nacional o extranjera. f) Importación y exportación de equipos y materiales sanitarios. g) Compra, venta y alquiler de equipos y/o tecnología médica. h) Planificación, organización y asesoramiento de tareas de recaudación, aportes y contribuciones de sistema de atención médica y afines y sus ejecuciones judiciales. i) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. Capital: $a 100.000. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente, Marcelo Horacio Díaz Cano y Vicepresidente, Mario Luis Landoni. Sindicatura: Titular, Miguel Angel Menti y Suplente, Graciela Liliana Colominas.

El Escribano.
$a 196 Nº 76.360

FIAT DIESEL
SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Registo IGJ Nº 56.760, hace saber que por resolución de la Asamblea extraordinaria celebrada en fecha 21|5|1981 y con motivo de escindir parte de su patrimonio hacia las empresas Fiat Vehículos Industriales Sociedad Anónima Argentina, Fiat; Tractores Sociedad Anónima Argentina; Fiat Materfer Sociedad Anónima Argentina, Grandes Motrimonio hacia las empresas Fiat Centro de Actividades Termomecánicas Sociedad Anónima, la sociedad ha reducido su capital social desde la suma de $ 225.163.000.000 ($a 22.516.800) hasta la suma de $ 117.168.000.000 ($a 11.716.800) y ha reformado el artículo 4º de su estatuto social el que quedó redactado en la siguiente forma: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 117.168.000.000 (pesos ciento diez y siete mil ciento sesenta y ocho millones) compuesto por 117.168.000 acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el equivalente del quíntuplo de su monto conforme las disposiciones del artículo 188 de la ley Nº 19.550 y sin que dichos incrementos o reformas requieran instrumentación en escritura pública salvo resolución de la Asamblea".

El Abogado
$a 119 — Nº 76.479

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|10|83
16 páginas

TASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 2.9.1983. Socios: Juan Carlos Gerardo Cermesoni, argentino, nacido el 1º.1.1936, soltero, comerciante, C. I. Nº 3.726.914 (Pol. Fed.), domiciliado en Calcagno 644, Boulogne, Pcia. Bs. As. y Estela Lascano, divorciada, nacida el 10.5.1939, L. C. Nº 3.721.505, comerciante, argentina, domiciliada en Calcagno 644, Boulogne, Pcia. Bs. As. Denominación: TASAN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Viamonte 1660, 2º piso, Capital. Plazo: 99 años desde inscripción R.P.C. Objeto: a) Constructora. Mediante la construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoducto, oleoducto, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. c) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. y d) Importación y exportación. Capital: $a 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $a 1 valor nominal c/u. Administración: A cargo de un Directorio de dos miembros designándose Presidente al Sr. Juan Carlos Gerardo Cermesoni y Vicepresidente a la Sra. Estela Lascano. Duración mandato: Dos ejer. Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Corresponde a un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea quién designará también un suplente. Síndico titular: Cont. Oscar Valentín Martínez. Síndico suplente: Dr. Francisco Ruano del Rey. Cierre del ejercicio: 31.12.

El Presidente.
$a 217 Nº 76.433

MOLDUPER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º de agosto de mil novecientos ochenta y tres, pasada ante el Escribano Juan Carlos L. Saporiti, Registro Notarial Nº 896 de esta Capital Federal, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Unánime Nº 1 del 6 de junio de 1983, la sociedad Molduper S.A., procedió a aumentar su capital social, conversión y canje de acciones en circulación y reformar los artículos 4º y 8º de los Estatutos sociales, quedando redactados así: Artículo 4º — El capital social es de doscientos setenta mil pesos argentinos, representado por doscientos setenta mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. Este capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, que deberá ser elevada a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal que corresponda (art. 188, Ley 19.550). Artículo 8º — Cada uno de los Directores debe prestar una garantía de $a 500 (quinientos pesos argentinos) en dinero efectivo, mientras dure su mandato.

El Directorio.
$a 133 Nº 76.452

DATAMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 4.8.1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Irene Strauss, alemana, nacida el 5.2.1913, viuda, comerciante, C. I. Nº 2.246.636, domiciliada en Combate de los Pozos 495 de Capital Federal. — Norma Cristina Bassani, argentina, nacida el 21.2.1950, D. N. I. Nº 6.204.920, psicóloga, domiciliada en Martín de Gainza 59, Capital Federal. — Judit Liliana Mac, argentina, nacida el 8.8.1954, casada, comerciante, D. N. I. Nº 11.040.322, domiciliada en Mercedes 433, Capital Federal y Mario Wolf, argentino, nacido el 12.7.1942, casado, L. E. Nº 4.392.979, computador científico, domiciliado en Mercedes 433, Capital Federal. — Denominación: DATAMAT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Honorio Pueyrredón 963, piso 1º, departamento "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: consultoría y auditoría económica, administrativa, financiera y de sistematización de datos; selección de personal, compra venta, fabricación, importación y exportación de elementos para procesamiento de datos y equipamiento de oficinas. — Capital social: doce mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Irene Strauss, vicepresidente: Norma Cristina Bassani, directores: Judit Liliana Mac y Mario Wolf. Síndico titular: José Barasch. síndico suplente: Osvaldo Juan Di Tullio.

El Autorizado
$a 154 — Nº 76.477

INDUSTRIAS METALURGICAS WASSERMAN

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica: que por asamblea general extraordinaria del 27.10.1982, pasada a escritura pública Nº 301 del 2.11.1982, se dispuso el aumento de capital y adecuación a la Ley Nº 19.550. — El aumento se hace de la suma de $ 200.000 a la suma de $ 1.500.000.000, siendo el mismo de $ 1.499.800.000. — Adecuación: Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "Industrias Metalúrgicas Wasserman Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales o representaciones en el interior o exterior de la República Argentina. — Segundo: Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea a partir del 23.6.1967, dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución de Asamblea de accionistas. — Tercero: Objeto: La explotación de talleres metalúrgicos y la fabricación, transformación y producción de carrocerías de aluminio y/o madera, ventanillas de aluminio, casas rodantes y productos plásticos, la comercialización, importación y exportación de los productos y elementos componentes de los artículos indicados anteriormente y de productos plásticos en general. — Cuarto: Capital social: Se fija en la suma de $ 1.500.000.000 dividido en 1.500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una y un voto por acción. — Quinto: Organización de la representación: Un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, con mandato por dos años. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Sexto: Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente designados anualmente. — Octavo: Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
$a 161 — Nº 76.478

EDICION SHELLOY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Teodoro Borralleras, argentino, soltero, comerciante, 42 años, C.I. Nº 5.077.307, domiciliado en Bartolomé Mitre 2073, piso 1º, Depto. 11, Capital; y Néstor Rubén Millán, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. Nº 5.943.797, domicilio Córdoba 2354, Capital. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 20.9.1983. — 3) Razón: "EDICION SHELLOY S.A.". — 4) Domicilio: Lavalle 1282, Capital. — Objeto: Comercial: Realizar por cuenta propia o por terceros, la compra, venta, comercialización y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, afiches, papelería, cartonería, encuadernación de todo tipo de papel, cartulina y artículos de librería y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial como así también la compra, venta, importación y exportación de mercadería, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, Importación y Exportación. — Industrial: realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier lugar de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) Publicidad: propaganda pública o privada, organización, representación, promoción, difusión, comercialización de eventos promocionales o campañas de promoción o de cualquier naturaleza y de interés general nacionales internacionales, mediante actuaciones y/o representaciones personales o mediante lo utilización de imágenes o sonido cualquiera fuera su forma de recepción. — b) Mediante la publicidad o propaganda pública o privada en el ámbito radial, televisivo, gráfica, mural y cinematográfico utilizando los métodos y elementos usuales para tal fin. — c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad e imágenes de personas, empresas, como también con la materia publicitaria como promoción de venta y estudios de mercados, asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole o lugares geográficos nacionales o extranjeros. — d) Editora: Mediante la edición, publicación, distribución importación y exportación y de diarios, revistas, libros, folletos, impresiones o cualquier otro tipo de publicaciones de carácter informativo, informativo cultural, comercial, técnico, político, etcétera, la concertación de contratos publicitarios, estudios de mercado y demás actividades vinculadas al quehacer publicitario y/o artes gráficos. — Financiera: relacionando con las actividades procedentes. — Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y bancas con representaciones en el país y en el extranjero, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Jorge Teodoro Borralleras. Vicepresidente: Néstor Rubén Millán. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Héctor Conca. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31.8 de cada año.

El Presidente
$a 329 — Nº 43.827

DISTRIMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que DISTRIMOTOR SOCIEDAD ANONIMA fue creada por escisión de "Grandío y López Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera" con efecto a partir del 1º de julio de 1982, conforme fue resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de esta última celebrada el 9 de diciembre de 1982. — A los fines de cumplimentar lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley 19.550 se informa: 1) Accionistas: Garboplast Sociedad Anónima con domicilio en San Martín 617, 4º "E", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13.7.1978, bajo el Nº 2329, libro 88, Tomo A; Eliet Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en San Martín 575, 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9.11.1964, bajo el Nº 1084, folio 193, libro 239 de Contratos Públicos; Salustiano Grandío Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en Suipacha 1120, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 13.12.1961, bajo el Nº 4197, folio 231, libro 53, Tomo "A"; Breogan Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio en Av. Santa Fe 2778, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18.11.1964, bajo el Nº 1127, folio 200, del libro 239 de Contratos Públicos. — 2) Escritura Nº 84 del 7.4.1983, ante el Escribano Don Miguel M. A. R. Santamarina, titular del Registro Nº 222 de la Capital Federal. — 3) Distrimotor Sociedad Anónima. — 4) Sarmiento 1469, 3er. piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Dentro o fuera del país: a) Comerciales: Importación y Exportación, la compra, venta, permuta y distribución de automotores, embarcaciones, aeronaves y toda clase de rodados, maquinarias rurales y motores de todo tipo, sus equipos eléctricos y mecánicos, refrigeradores, acondicionadores de aire, aparatos eléctricos, radio eléctricos, televisores y artefactos para uso del hogar en general, como así también materiales, repuestos, accesorios, herramientas que se relacionen con ellos, alquiler de rodados, máquinas rurales y motores, ya sean con opción a comprar o sin ella. — Explotación de talleres de reparación de automotores y rodados en general, estaciones de servicios, garajes, playas de estacionamiento y negocios de compra, venta, reconstrucción y reparación de neumáticos. — b) Inmobiliaria y de Construcción: Compra, venta y construcción de inmuebles, ya sea urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y construcción de calles, caminos, puentes, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica y de vialidad. — c) Industriales: Mediante la fabricación, armado y ensamble por cualquier medio de vehículos a motor y sus piezas, partes, repuestos y demás elementos relacionados, así como la participación en cualquiera de sus formas. Así como la participación en cualquier actividad fabril relacionada con la industria automotriz y en cualquiera de sus formas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. — d) Financiera y de Inversión: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 60 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) $a 1.003.000 (pesos ley 18.188 pesos 10.000.000.000) representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $a 1 (pesos ley 18.188 $ 10.000) cada una con derecho a un voto por acción, de las cuales 750.000 pertenecen a la clase "A" y 210.000 a la clase "B". 8) Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto por tres a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios, de los cuales un titular y un suplente serán elegidos por los accionistas de la clase "B" y los restantes titulares y suplentes serán designados por los Accionistas de la clase "A"; Presidente: Dr. Alberto Oscar López Gaffney (clase A); Vicepresidente: Dr. Carlos Bohuslaw Stanek (clase A); Directores Titulares: Sebastián Vicente Impelluso (clase A), Mario Lucio Schuler (clase A) y Jorge López (clase B); Directores suplentes: Carl Nederman (clase A) Lic. José María Bausili (clase A), Ing. Ernesto Isidro Olmedo Berrotarán (clase A), Dr. Roberto Antonio Misele, (clase A) y Clotilde Josefa Domínguez de Grandío (clase B). Organo de Fiscalización: un síndico titular y un suplente, por tres ejercicios, designados por la asamblea sin discriminación de clases de acciones. Síndico Titular: Dr. Rodolfo Ernesto Pickenhayn; Síndico Suplente: Dr. Rodolfo Federico Hess. 9) Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
$ 595 — Nº 76.395

TRANSPORTES CHAMAICO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. 3/79. — 1) Luis Antonio Mottura, argentino, casado, comerciante, 1º.8.1926, L.E. 5.003.475; Yolanda Inés Martani, argentina, casada, comerciante, 12.1.1925, L C. 2.850.271, ambos domiciliados en Arenales 545; Ricardo Luis Mottura, argentino, casado, comerciante, 7.2.1958, D.N.I. 12.213.873 y Ana Beatriz Salaberren, argentina, casada, empleada, 5.1.1953, D.N.I. número 10.552.009, ambos domiciliados en Moreno y Necochea; todos los domicilios de General Villegas, Prov. de Bs. As. — 2) 2.11.1982 y 20.9.1983. — 3) Bartolomé Mitre 2702, Capital Federal. — 4) TRANSPORTES CHAMAICO S.A. — 5) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: A) Transporte: Mediante la explotación de transportes de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. — Queda expresamente excluido el transporte aéreo y de personas por cualquier medio — B) Inmobiliaria: Por la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. — C) De Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 7) $a 12.000. — 8) Presidente: Luis Antonio Mottura; Vicepresidente: Ricardo Luis Mottura; Directores Titulares: Yolanda Inés Martani y Ana Beatriz Salaberren, todos con mandato por 2 años. — 9) Síndico Titular: Dr. Héctor Suabelery; Síndico Suplente: Dr. Oscar Francisco Sinforiano, ambos con mandato por un año. — 10) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 134 — Nº 76.394

URBANIZADORA EL MARTILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto Social. — Que en cumplimiento a lo dispuesto en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de mayo de [illegible] y que se ha transcripto precedentemente deja por la presente elevada a escritura pública la modificación del estatuto social en su artículo primero, el que en lo sucesivo se leerá así: "Artículo Primero": La sociedad se denominará URBANIZADORA EL MARTILLO SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

El Vicepresidente.
$a 42 — Nº 76.393

BRAFON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estat. Mod. I.G.P.J. 3|79. — 1) Arnaldo Mario Roisentul, argentino, 47 años, casado, L.E. 4.177.663, contador público nacional, Güemes 4289, 6º piso, Cap. Fed.; Adriana Mabel Fontana, argentina, 22 años, soltera, D.N.I. 14.310.229, comerciante, Billinghurst 2262, Cap. Fed. — 2) 16|9|83. — 3) BRAFON S.A. — 4) Cánning 2322, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a: a) Importación y exportación; b) Metalúrgica. Industriales: 1) Industrialización y tratamiento de metales ferrosos y no ferrosos, maleables, hierros y aceros especiales; 2) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, maleables, aceros especiales; 3) Trafilación, forja y rectificación de hierros y aceros; 4) Fabricación de todo tipo de máquinas, herramientas, motores, relacionados con la metalúrgica y siderurgia. Comerciales: 1) Compra, venta, importación y exportación de hierros y aceros de todo tipo, metales ferrosos y no ferrosos, y de productos y subproductos metalúrgicos, pudiendo actuar a tales efectos, mediante mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, y realizar todo tipo de contratos comerciales; 2) Compra, venta, importación y exportación de máquinas, motores, herramientas y elementos en general relacionados con la metalurgia. — c) Financiera: Otorgar préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, papeles de créditos, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada. — 6) $a 12.000. — 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 8) Directorio 1 a 5 miembros: 2 años; Síndicos: 1 año. — 9) 99 años desde su inscripción. — 10) Presidente: Arnoldo Mario Roisentul; Vicepresidente: Adriana Mabel Fontana; Síndico titular: Miguel Braccia; Síndico suplente: Fernando Silvio Ponce de León. — 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada

$a 231 — Nº 76.468

IRMAELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo I. G. J. 3|79. — 1) Irma Elsa Verde de Vigorita, L. C. 3.359.615, viuda, argentina, 67 años. — María Silvia Eloisa Vigorita, L. C. 5.425.168, soltera, argentina, 37 años. — Arturo Alfonso Vigorita, L. E. 4.368.785, divorciado, argentino, 42 años, todos comerciantes y domiciliados en Jerónimo Salguero 1870, s,º4oip departamento "A", Capital Federal. — 2) Escritura: 11|3|82. — 3) IRMAELSA S. A. — 4) Jerónimo Salguero 1870, piso 4º, departamento "A". — 5) Construcción, dirección, adquisición, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales. —6) $a 12.000. — 7) 99 años, a partir de su inscripción. — 8) Presidente: Arturo Alfonso Vigorita; Vicepresidenta: María Silvia Vigorita. Síndicos: titular Marta Inés Mangone; suplente: Norberto Darío Rinaldi. — 9) Representación a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. —10) 30 de junio.

El Abogado.

$a 98 — Nº 76.546

ROIPOL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: Adopta Estat. Mod. I.G.P.J. 3|79. — 1) Fernando Silvio Ponce de León, argentino, 35 años, casado, L.E. 7.629.385, contador público nacional, Conde 1869, 4º piso, Cap. Fed.; Adriana Mabel Fontana, argentina, 22 años, soltera, D.N.I. 14.310.229, comerciante, Billinghurst 2262, Cap. Fed. — 2) 16|9|83. — 3) ROIPOL S.A. — 4) Cánning 2352, Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: a) Importación y exportación; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmueble, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal; c) Agropecuaria: Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como a la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos; d) Constructora: Construir edificios y obra en general, realizar reparaciones y ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, y por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. A tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera pública o privada. — 6) pesos argentinos 12.000. — 7) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 8) Directorio 1 a 5 miembros: 2 años; Síndicos: 1 año. — 9) 99 años desde su inscripción. — 10) Presidente: Fernando Silvio Ponce de León; Vicepresidente: Adriana Mabel Fontana; Síndico titular: Miguel Braccia; Síndico suplente: Arnaldo Mario Roisentul. — 11) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada

$a 182 — Nº 76.469

VAGUI INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Valentina Eguileta de Mancchi, viuda, argentina, comerciante, 56 años, L.C. 118.367, domiciliada en Avda. Córdoba 1328, Capital. — Jorge Oscar Mancche, divorciado, argentino, abogado, de 55 años, L.E. número 4.226.343, domiciliado en Caseros 3095, Olivcs, Pcia. de Bs. As.; Stella Maris Mancchi de Schiavoni, casada, argentina, comerciante, de 48 años, L.C. 826.033, domiciliada en French 2377, 10 piso, Capital. — José María Manochi, casado, argentino, abogado, de 30 años, D.N.I. número 10.809.358, domiciliado en Lavalle 1171, 6º piso, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 6 de julio de 1983. — 3) VAGUI INMOBILIARIA S.A. — 4) Avda. Córdoba 1328, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, administración, subdivisión, urbanización y|o explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 253.419, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidenta: Valentina Eguileta de Manochi. — Directores: Jorge Oscar Manochi, Stella Maris Manochi de Schiavoni y José María Manochi. — Síndico Titular: Martín Amadeo Bayley Bustamante. — Síndico Suplente: Eduardo Luis Vivot. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Director.

$a 182 — Nº 76.550

SEARLE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por documento privado de fecha 20|9|83, la sociedad SEARLE INVERSORA S. A. ha instrumentado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de setiembre de 1983, la que resolvió: 1) Aumentar el capital de pesos argentinos 12.000 a $a 69.530.900. — 2) Emitir 69.518.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3) Reformar los artículos 4º y 9º de los estatutos sociales los que, en adelante, quedarán redactados del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta y nueve millones quinientos treinta mil novecientos pesos argentinos ($a 69.530.900), representado por 69.530.900 acciones de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: cincuenta pesos argentinos en efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Presidente.

$a 112 — Nº 76.530

BASE SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Operadores Receptivos Mendoza S.R.L. inscripto en el Registro Público de Sociedades de la ciudad de Mendoza el 20|11|78, foja 1, legajo 719, Nº 5.805, Fº 105, Tº 17 "A" y Ernesto Miguel Domingo, argentino, casado, contador público nacional, 37 años de edad, L.E. 7.774.376, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 10516, Témperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 8|7|82. — 3) BASE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. — 4) Calle Florida 142, 6º piso, 118, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación integral de agencias de viajes, de turismo, de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y de toda otra actividad vinculada con las mismas, a la programación, organización, promoción, contratación y realización de congresos, convenciones, reuniones, exposiciones, concursos torneos y eventos promocionales, culturales, artísticos, benéficos y de cualquier otro tipo y a la construcción, arrendamiento, equipamiento y explotación de hoteles, hosterías, residenciales, restaurantes, bares, confiterías, garages, kioscos y salones de todo orden. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada acción. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 8 con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Carlos Santiago Bernst Navas. — Vicepresidente: Cayetano Ricardo Beccacci. — Director: Ernesto Miguel Domingo. — Síndica Titular: Teresa Beatriz Aiello. — Síndico Suplente: Eduardo Raúl Graña. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 175 — Nº 76.551

FANBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Nora Miriam Fandiño de Bonomo, argentina, 42 años, casada, comerciante, L. C. 3.974.499, domiciliada en Bahía Blanca 1783, Capital Federal. — Antonio Rubén Bonomo, argentino, 43 años, contador, casado, L. E. 4.298.772, domiciliado en Bahía Blanca 1791, Capital Federal. — 2) 22|8|83. — 3) FANBO S. A. — 4) Bahía Blanca 1783, Capital Federal. — 5) Construcción o refacción de inmuebles en general, realización de obras civiles, viales y redes de infraestructura. Compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, colonización, urbanización, formación de barrios, parquización, organización y administración de consorcios y|o clubes de campo. — 6) $a 12.000. — 7) 99 años, desde inscripción. — 8) Presidenta: Nora Miriam Fandiño de Bonomo. — Vicepresidente: Antonio Rubén Bonomo. — Síndiocs: titular: Horacio Modesto Noreña. Suplente: Juan José Pol, ambos contadores. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 112 — Nº 76.549

INTEGRACION ESTACION SOLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco María Aguirre, argentino, casado, L. E. Nº 4.843.221, nacido el 22|3|1935, comerciante, domicilio en Estomba 117, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Oscar Antonio Pasos, argentino, casado, L. E. Nº 4.542.531, nacido el 26|4|1946, comerciante, domiciliado en Bouchard 3060, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires; José Martínez, español, casado, C. I. P. F. Nº 3.741.072, nacido el 19|10|1924, comerciante, domiciliado en Maipú 776, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Domingo Jaime Paz, español, casado, C. I. P. F. Nro. 3.937.432, nacido el 31|5|1922, comerciante, domiciliado en Comandante Franco 210, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; y José Frojan del Río, español, casado, C.I.P.F. Nº 3.657.796, nacido el 22|4|1933, mecánico, domiciliado en Avda. Díaz Vélez 3758, piso 3º, depto. "A", Capital Federal. — 2) 10|10|1983. — 3) INTEGRAL ESTACION SOLA S.A. — 4) Australia 2550, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de estaciones de servicio, garages y playas de estacionamiento para automotores. Servicios integrales para el automotor: engrase, lavado, gomería, chapa, pintura y mecánica. Compra, venta y consignación de vehículos nuevos y|o usados. Compraventa, representación, consignación y distribución de combustibles, lubricantes, neumáticos, repuestos, accesorios y demás artículos afines relacionados con el ramo automotor. Financieras: El aporte de capitales a terceros para negocios en general y en especial para la financiación de la comercialización de sus propias actividades. Otorgamiento de créditos a corto plazo con o sin garantía. Se excluyen las operaciones a las que se refiere la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital Social es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) El Directorio compuesto por 1 a 5 titulares: Presidente: Francisco María Aguirre. Vice Presidente: Domingo Jaime Paz. Directores: José Martínez, Oscar Antonio Pasos y José Frojan del Río. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Síndico Titular: Cont. José Angel Diego. Síndico Suplente: Cont. Elena Pilar Livadiotis. Duración en los cargos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de junio de cada año.

La Autorizada

$a 252 — Nº 76.485

VELQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. 1) Félix Omar Galliani, argentino, de 53 años, comerciante, C. I. Nº 2.754.622, domiciliado en Paraguay 3307, 2º piso, Dpto. B, Capital; Horacio Norberto Lutzky, argentino, comerciante, de 38 años, divorciado, C. I. Nº 5.270.231, domiciliado en Amenábar 1531, 3º piso, Dpto. B, Capital; Liliana Luján Ales, argentina, de 35 años, L. C. Nº 5.711.443, comerciante, casada, domiciliada en Jujuy 1083, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 21 de setiembre de 1983. — 3) VELQUI S. A. — 4) Calle Yerua 5150, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación de cualquier tipo de productos de la actividad gráfica e impresiones, desarrollo de nuevos modelos y adecuación a las inovaciones en los mencionados productos, la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación, mandatos, comisiones, distribución de materias primas relacionadas con la actividad gráfica e impresiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el período de 1 ejercicio. Presidente: Horacio Norberto Lutzky. Vicepresidenta: Liliana Luján Ales. Director: Félix Omar Galliani. Síndico titular: Eduardo Néstor Schvartz. Síndico suplente: Ariel Rubinson. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$a 196 — Nº 76.558

NIREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Francisco Horacio Continanzia, argentino, soltero, de 42 años, comerciante, L.E. 5.488.832, domiciliado en Agüero 1731, 7º piso, "D", Capital. — Uladismir Toledo Neto, brasileño, casado, comerciante, de 34 años, C.I. de San Pablo, Estados Unidos de Brasil 3.245.117, domiciliado en la Avda. Paulista 1499, 7º "711", San Pablo, Estados Unidos de Brasil. — 2) Por Escritura de fecha 13 de octubre de 1983. — 3) NIREMA S.A. — 4) Calle Agüero 1731, 7º "D", Capital. — 5) Tiene por objeto realizar ya sea por cuenta propia, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes actualmente o a constituirse en el futuro, efectuar aportes, suscribir o adquirir títulos, acciones o derechos sociales, efectuar adquisiciones, permutas, inversiones, transferencias o cesiones de todo tipo de bienes y valores. — No se incluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra operación que requiera el concurso público. — A estos efectos, la sociedad goza de plena personería jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la Ley o por estos Estatutos y en especial para efectuar o recibir préstamos u otorgar garantías. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Francisco Horacio Continanzia. — Vicepresidente: Aníbal Daniel Boerr. — Síndico Titular: Reinaldo Armando Pietrantonio. — Síndico Suplente: Luis Ernesto Massaro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 196 — Nº 76.553

CIRAGE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada con fecha 6 de julio de 1982, los accionistas de CIRAGE SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por Asamblea celebrada el 22 de Setiembre de 1981, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 66.000.000, o sean $a 6.600.
El Autorizado
$a 42 — Nº 76.486

ACLARACIONES

COOPER ENERGY SERVICES INTERNATIONAL, INC.
S.A.

En la edición del 23 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:
Donde dice:
COOPER ENERGY SERVICES INC. INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
COOPER ENERGY SERVICES INTERNATIONAL, INC. SOCIEDAD ANONIMA
e.25|10 Nº 72.040 v.25|10|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

POSADAS
1888
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 4|10|82 se decidió la reforma del artículo 1º del Contrato Social, decisión pasada por escritura Nº 66 del 15|3|83, aclarada por escritura Nº 356 de fecha 7|10|83. — Artículo primero: Con la denominación de 1888 SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continuará su giro la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "Posadas Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y sucursales en cualquier lugar del país.
El Abogado
$a 70 Nº 76.455

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

COMARAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha once de julio de 1983, el Sr. Carlos Pascual Porzio, D.N.I. Nro. 11.159.842, cede, vende y transfiere cuatro mil cuotas sociales que tiene en Comaral Sociedad de Responsabilidad Limitada por un total de pesos argentinos cuatrocientos ($a 400), al Sr. Ricardo Daniel Eskenazi, D.N.I. Nº 12.719.634.
El Autorizado
$a 49. — Nº 76.508

BORDADOS PARISIEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Raquel Corvalán de Schrott, argentina, viuda de sus primeras nupcias de Harry Schrott, L. C. Nº 988.600, nacida el 15|5|1931, domiciliada en Serrano 431, Capital Federal, comerciante; y Eduardo Daniel Schrott, argentino, soltero, nacido el 17|11|54, D.N.I. Nº 11.644.515, domiciliado en Serrano 431, Capital Federal, comerciante. 2) Denominación y domicilio: BORDADOS PARISIEN S.R.L., Av. Corrientes 922, 3º piso, oficina 13, Capital Federal. 3) Objeto: Cortado, confeccionado y bordado de prendas de vestir, lencería y cualquier otro paño, por cuenta propia o por cuenta de terceros, como asimismo la confección de matrices para el bordado de prendas. 4) Duración: 20 años a partir del 20|7|1983. 5) Capital Social: $a 330.000, dividido en 330.000 cuotas de $a 1 cada una. 6) Administración: y uso de la firma social a cargo del Sr. Eduardo Daniel Schrott en su carácter de socio gerente. 7) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.
El Autorizado.
$a 126 Nº 76.346

ARCHIVOS RICLA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Francisco Marino Ríos, argentino, nacido el 24|7|1947, casado, L. E. Nº 8.788.166, domiciliado en Remedios de Escalada Nº 6011, I. Casanova, Bs. As., comerciante; y Manuel Clavero, argentino, nacido el 3|6|1950, casado, L. E. Nº 8.392.340, domiciliado en Terrada 5705, Isidro Casanova, Buenos Aires, comerciante. 2) Denominación y domicilio: ARCHIVOS RICLA S.R.L., Av. Corrientes 922, 3º piso, of. 13, Capital Federal. 3) Objeto: Industrialización, comercialización, compra, venta, importación y exportación y|o distribución por cuenta propia y|o terceros de cartones, cartulinas, papeles, envases de cartón y|o cartulina, cajas de archivo y todas las actividades derivadas de la misma, inclusive su impresión. 4) Duración: 20 años a partir del 21|3|1983. 5) Capital Social: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $a 1 cada una. 6) Administración: La administración y uso de la firma social a cargo de ambos socios, en forma conjunta, en su carácter de socios gerentes. 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado.
a 133 Nº 76.347

UTILES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo Inspección General de Justicia. 1º) Ana María Trabucco, argentina, 48 años, casada, comerciante, L. C. 0.851.185, José Bonifacio 2486, Capital Federal, Ana María Duro, argentina, 34 años, casada, empleada, L. C. 5.865.380, calle 41 Nº 1785, La Plata; María Teresa Maddox, argentina, 43 años, casada, comerciante, C.I. Nº 4.608.833, Ramón Freyre 2475, Capital Federal. 2) 19|5|1983. 3º) UTILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Lavalle 1378, 1º, Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta de libros comerciales, trámites de rubricación de libros, copiado de libros, compra y venta de artículos afines, gelatinas, paños, copiadores, carbónicos copiativos. Servicios: Asesoramiento e información empresaria relacionada con licitaciones nacionales e internacionales y listado de cursos de interés empresario y toda actividad de venta y prestación de servicios relacionados con la actividad señalada. 6º) 30 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital pesos argentinos 1.500. 8º) Por 30 ejercicios asumen la calidad de Gerentes las tres socias, garantía cada una 100 pesos argentinos. 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31|enero cada año.
El Abogado.
$a 154 Nº 76.359

ANTICUARIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación contrato. Por instrumento privado de fecha 10|6|82 el señor Raúl Carlos Manzi cedió las seiscientas sesenta y dos cuotas que tenía en la sociedad "Anticuario S.R.L." a los socios Horacio Omar Medrano y Dante Alejandro Lanza, quedando el cedente separado de la sociedad con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1981. Por instrumento privado de fecha 27 de octubre de 1982 el señor Roberto Horacio Amena cedió y transfirió las mil quinientas ochenta y dos cuotas que tenía en "Anticuario S.R.L." al señor Mauricio Claudio Lanari, argentino, soltero, dibujante, domicilio Matienzo 474, El Palomar, Prov. Bs. As., nacido el 26|6|58, D.N.I. 12.438.578, se modifica en consecuencia la cláusula Cuarta. Por instrumento privado de fecha 21|3|83 el señor Dante Alejandro Lanza cedió y transfirió a los señores Mauricio Claudio Lanari, Luis Lanari, italiano, divorciado, domicilio Marcelo T. de Alvear 624, 4º, "24", Cap. Federal, nacido 16|7|31, arquitecto, C. I. 3.858.563, P. F.; Franco Lanari, italiano, casado, empleado, domicilio Imelmman 2723, El Palomar, Prov. Bs. As., nacido 10|12|42, C. I. Nro. 5.116.232, P. F.; Roberto Ottavi, italiano, casado, empleado, domicilio Aviador Gadda 2282, El Palomar, Prov. Bs. As., nacido 11|7|37, C. I. 5.212.046, P. F., las doce mil trescientas treinta y un cuotas que tenía en "Anticuario S.R.L.", renunciando a la administración, representación y dirección de la sociedad, con conformidad de su cónyuge. Se modifican cláusulas Cuarta y Quinta: Horacio Omar Medrano, 6.087 cuotas; Mauricio Claudio Lanari, 4.664 cuotas; Luis Lanari, 3.083 cuotas; Franco Lanari, 3.083 cuotas y Roberto Ottavi, 3.083 cuotas. Administración y representación legal: Mauricio Claudio Lanari y Franco Lanari en forma conjunta o indistinta.
El Abogado.
$a 182 Nº 43.896

YAC PRODUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado con certificación notarial de firmas, de fecha 23|5|1983, se ha constituido "Yac Producciones S.R.L.". Socios: Néstor Hugo Vietro, argentino, casado, publicista, domicilio Juan de Garay 1740, 1º, "4", Capital Federal, D.N.I. 11.385.618, nacido 19|4|55 y Alberto Jorge Leites, argentino, casado, técnico operador, domicilio Charcas 3033, P. B., Capital Federal, L. E. 4.400.724, nacido 12|9|42. Domicilio: Charcas 3033, Planta Baja, Capital Federal. Objeto: Producción, conducción, administración, locución, compra, venta, locación, programas radio, televisión, cinematográficos y audiovisuales. Organización agencias de publicidad. Producción, armado, compra, venta, locación de publicidad por medios orales, visuales, cinematográficos, radiales, televisivos, gráficos, en la vía pública e impresos, taller fotográfico, de revelado y reproducción de películas y fotografías, compra, venta y locación de máquinas, equipos, materias primas y sus repuestos de fotografía, filmación, proyección y audiovisuales. Organización, conducción, producción, compra, venta y locación de festivales artísticos, desfiles de modas, exposiciones, ferias, promoción de indumentarias y sus accesorios. Distribución y comercialización de programas y publicidad en radio, televisión, cinematografía. Edición, armado, diagramación, impresión, reproducción, traducción de libros, revistas, folletos, afiches, periódicos, diarios, como asimismo su compra, venta, permuta o locación. Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administraciones, asesoramiento y promoción de inversiones relacionadas con el objeto social. Duración: 20 años desde el 23|5|83. Capital: Cuatro millones de pesos ley 18.188 ($a 400). Administración: Representación: ambos socios conjuntamente con carácter de Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Abogado.
$a 189 Nº 43.895

AVICOLA SANTA ISABEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Juan Carlos Millán, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|1|1937, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2934, piso 6º D, de Cap. Federal, C.I. 7.409.944; Susana Ebe Marchisin, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 26|2|1947, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2934, piso 6º D, de Cap. Federal, C.I. 10.943.113. — 2º) 5 de octubre de 1983. — 3º) AVICOLA SANTA ISABEL SOC. RESP. LTDA. — 4º) Lavalle 1382, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Dedicarse a la venta de aves y huevos. Productos de granja y derivados. — 6º) 99 años. — 7º) Seis mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos Gerentes en forma individual e indistinta por 10 años. — 10º) 30 de setiembre de cada año.
El Autorizado
$a 77 — Nº 76.463

GILLESPIE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad hace saber: 1) Gustavo Horacio Ramón Lorenzo, argentino, casado, 44 años, CIPF 3.191.938, comerciante, Rómulo S. Naón 1839, 5º "B", Cap. Fed.; Rafael Sorrentino, argentino, casado, 69 años, CIPF 1.136.352, comerciante, Emilio Ravignani 2034, C. Federal, María Elena Baglioni Aizpur, argentina, casada, 18|10|41, CIPF Nro. 4.717.590, ama de casa, Guise 1694, PB, Cap. Fed.; Alfredo Mario Baglioni, argentino, casado, 22|3|48, comerciante, CIPF 5.193.522, Rosario 38, 8º Piso "B", Cap. Fed. — 2) Cont. priv. 1|11|82. — 3) GILLESPIE S. R. L. — 4) Sánchez de Bustamante 1186, Cap. Fed. — 5) Objeto: Constitución y explotación comercial en diversas facetas de bares, confiterías, pizzerías, restaurantes, salones de baile, con y sin espectáculo, entretenimientos y cualquier otro ramo relacionado con su objeto principal en el país o el exterior. Podrá actuar por cuenta propia o de 3os. o asociada a 3os. para su objeto principal, excepto las que estén prohibidas por las leyes y este estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) $a. 12.000. — 8) Dirección y administración: Jorge Leopoldo Bava, Gustavo Horacio Ramón Lorenzo, Rafael Juan Sorrentino, Alfredo Mario Baglioni, todos gerentes. — 9) Firma social: Todos los gerentes en forma individual o indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
La Autorizada
$a 133. — Nº 76.465

CINECENTER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura de fecha 24|5|83, Fº 311, Registro 236, Capital Federal, don Eduardo Francisco Chappa, argentino, casado, cinematografista, nacido el 24|11|43, L. E. 4.633.715, domiciliado en Blanco Encalada 3225, 2º "12", Capital Federal, cedió la totalidad de las cuotas que tenía suscriptas e integradas en la sociedad CINECENTER S. R. L., resultando socios como consecuencia de la cesión: Pablo Enrique Glade, argentino, soltero, L. E. 6.082.980, nacido 13|11|48, cinematografista, domiciliado en Paraguay 3499, 4º piso, Cap. Fed., y María Luján Pflaum, argentina, soltera, C.I.P.F. 7.307.155, comerciante, nacida el 11|4|55, domiciliada en Vuelta de Obligado 2633, piso 1º A, Cap. Fed., Cap. $ ley 18.188 20.000.000 ($a 2.000). Administración de la sociedad: A cargo de Pablo Enrique Glade y María Luján Pflaum, quienes quedan designados gerentes, actuando en forma conjunta.
Los Socios Gerentes
$a 91. — Nº 76.464

CONFITERIAS BARILA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1º de octubre de 1983, la socia Norma Gladys Deambrosio Hernández de Hernández, uruguaya, de 39 años, casada, CIPF 8.543.816, comerciante, domiciliada en Cabello 3355 de Capital Federal, cedió al socio José Luis Hernández Borgiani, uruguayo, de 42 años, casado, comerciante, DNI 92.013.611, domiciliado en Cabello 3355 de Capital Federal, la cantidad de treinta y siete cuotas sociales, que constituían la totalidad de su participación en la sociedad en la suma de pesos argentinos treinta y cinco mil, abonado en ese acto en dinero efectivo. Quedan vigentes las restantes cláusulas del contrato social.
El Abogado-Escribano
$a 84. — Nº 76.498

BORDADOS SCHROTT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: Eduardo Daniel Schrott, argentino, soltero, nacido el 17|11|54, D.N.I. 11.644.515, domiciliado en Serrano 431, Capital Federal, comerciante; y Rodolfo Enrique Schrott, argentino, casado en primeras nupcias con Miriam Ortiz Martínez, nacido el 25|2|56, D.N.I. 11.959.736, domiciliado en Gurruchaga 545, piso 1º, C piso Capital Federal, comerciante. — 2) Denominación y Domicilio Social: BORDADOS SCHROTT S.R.L., Serrano 439, Capital Federal. — 3) Objeto: Cortado, confeccionado y bordados de prendas de vestir, lencería y cualquier otro paño, por cuenta propia o por cuenta de terceros. — 4) Duración: 20 años, a partir del 20|7|83. — 5) Capital Social: $a 370.000, dividido en 370.000 cuotas de $a 1 cada una. — 6) Administración: La administración y uso de la firma social a cargo del señor Eduardo Daniel Schrott, en su carácter de socio Gerente. — 7) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.
El Autorizado.
$a 119 — Nº 76.345

MAKESAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 12|9,1983. Contrato Modelo. — Socios: Jorge Eduardo Madero, argentino, arquitecto, casado, nacido el 31-3-1931, L. E. 5.568.878, domiciliado en Ayacucho 1157, Ciudad de Tigre, Pcia. de Bs. As., y José Eduardo Keller Sarmiento, argentino, abogado, casado, nacido el 26.1|1939, D.N.I. 5.624.197, domiciliado en Roque Sáenz Peña 490 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. — Denominación: MAKESAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Beruti 3120, piso 4º, dep. 10, Cap. Fed. — Plazo: 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Inmobiliaria: Podrá construir y vender toda clase de inmuebles por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, adquirir, vender, explotar y administrar inmuebles de cualquier naturaleza, así también tareas de urbanización. Forestación: Mediante la forestación, reforestación de predios rurales propios y|o de terceros, su explotación. Constructora: Realizar toda clase de obras de construcción sean civiles o militares, públicas o privadas, sin limitación alguna, ya sean éstas nacionales, provinciales, municipales o particulares y, Mandatos: Representación y administración de cualquier empresa inmobiliaria, agrícola, ganadera o forestal, comercial, industrial y financiera, como también muebles o inmuebles de terceros. — Capital Social: Dos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Se designan Gerentes, ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado

$a 140. — Nº 76.474

TINTOPS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Jaime Leibowicz, de treinta y siete años de edad, argentino, casado, químico, domiciliado en la calle Uriarte dos mil ciento ochenta y tres, tercer piso, departamento "B", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº siete millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro; León Ventura, de cuarenta y cuatro años de edad, casado, argentino, nautralizado, comerciante, con domicilio en la calle Teodoro García Nº dos mil setenta y cuatro, piso décimo, departamento "B", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº dos millones ochocientos senta mil quinientos veinte; Rita Laura Lichtensztejn, de treinta y seis años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle veintiocho Nº cuatro mil cuarenta y uno, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica Nº un millón ochocientos veintiocho mil quinientos diez y seis; Jacobo Lichtensztejn, de cincuenta y nueve años de edad, casado, polaco, comerciante, con domicilio en la calle veintiocho Nº cuatro mil cuarenta y uno, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº dos millones ciento setenta y un mil novecientos cuarenta y seis; Marcos Novera, de cincuenta y cinco años de edad, argentino, naturalizado, casado, comerciante, con domicilio en la calle Monteagudo veinticinco, Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº tres millones setecientos setenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro; Eduardo Abraham Ventura, de veintisiete años de edad, argentino, soltero, Contador Público Nacional, con domicilio en la Avenida Libertador cuatro mil setecientos diez, séptimo piso, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº once millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y seis; Enrique Jellousheg, de cincuenta y dos años de edad, italiano, casado, ingeniero, con domicilio en la calle Eduardo Madero mil setecientos sesenta y cuatro, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº tres millones trescientos diez y ocho mil ciento ocho; Edgardo Ventura, de treinta y ocho años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la calle Gelly y Obes dos mil doscientos noventa y nueve, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº cuatro millones cuatrocientos nueve mil setecientos treinta y tres. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 8 de agosto de 1983. — 3) Razón Social: TINTOPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avenida General Mosconi Nº tres mil cuatrocientos cincuenta y uno, quinto piso, departamento "B" Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) Industriales: lavado, estampado, peinado, aprestado, frizado, decatizado, vaporizado, y planchado de telas de lana, algodón, sintéticas y similares; teñido, estampado, peinado, apresto de fibras sintéticas naturales y artificiales en cualquiera de sus estados en elaboración, fabricación de fibras, telas y prendas de vestir. — b) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de hilados, fibras, telas, anilinas y colorantes y cualquier otro producto a fin a la Industria Textil. — c) Financieras: Todas las actividades financieras excluidas de la Ley Nº 21.526 y otras que requieren el concurso público. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 150.000 (Pesos Argentinos ciento cincuenta mil) divididos en ciento cincuenta mil cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada uno totalmente suscripto por cada uno de los socios.— 8) La sociedad será dirigida y administrada por los socios Alberto Jaime Leibowicz, León Ventura, Rita Laura Lichtensztejn, Jacobo Lichtensztejn, Marcos Novera, Eduardo Abrahan Ventura y Edgardo Ventura, quienes revestirán el cargo de gerentes, actuando en todos los casos en forma conjunta dos cualquiera de ellos indistintamente. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Contador

$a 546 — Nº 75.987

DISTRIBUIDORA BARILOCHE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alberto José D'amico, argentino, casado, L. E. Nº 7.734.079, domiciliado en Roca 2144, piso 1º, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Beatriz Gerpe, argentina, casada, L. C. 5.656.113, domiciliada en Roca 2144, piso 1º, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, comerciante. — Fecha de Constitución: 30|8|1983. — Plazo de Duración: 20 años. Razón Social: DISTRIBUIDORA BARILOCHE S. R. L. — Domicilio: Avenida Corrientes 3859, piso 4º "C", Capital. — Objeto: Compra, venta, importación y exportación de chapas de cinc tipo canaleta, alambre de púa, clavos y materiales no ferrosos de rezago. — Capital Social: $a 20.000. — Administración: Alberto José D'Amico, L. E. Nº 7.734.079 y Beatriz Gerpe, L. C. Nº 5.656.113, ambos domiciliados en la calle Roca 2144, piso 1º, Avellaneda, provincia de Buenos Aires y de profesión comerciante. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Socio.

$a 98 — Nº 43.835

ALTO CAFE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de S. R. L. de fecha 31 de agosto de 1983. Socios: Jorge Alberto González, argentino, de 50 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Ruy Díaz de Guzmán 177, piso 4º, Capital Federal, titular de la C. I. 3.234.975 y Eduardo González, argentino, de 63 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en Apesechea 151, Burzaco, provincia de Buenos Aires, titular de la C. I. Nº 1.806.767. — Denominación: ALTO CAFE S. R. L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: En la etapa mayorista y minorista: la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, envase, representación, depósito y transporte de café, té, yerba mate azúcar y en especial torrado y tostado de café nacional y|o extranjero, como así también la compra, venta, importación de maquinarias destinadas a las actividades mencionadas. — Capital: Pesos argentinos treinta mil ($a 30.000). dividido en treinta mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una. La administración, representación y uso de la firma social será por el término de un ejercicio. Ejercicio Económico: Cierra el día 31 de julio de cada año. — Designación de Gerentes: Jorge Alberto González y Eduardo González. — Domicilio Social: Esquiú 1198, Capital Federal.

El Socio.

$a 161 — Nº 43.849

C. L. G.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Daniel Hugo Carnevalle, argentino, casado, domiciliado en Paul Groussac 127, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires, nacido el 4|4|1949, L. E. Nº 7.640.964, empleado. — Omar Osvaldo Laporta, argentino, casado, domiciliado en la calle 97, Nº 1584, San Martín, provincia de Buenos Aires, nacido el 9|12|1946, L. E. Nº 8.258.302 y Jorge Roberto Graib, argentino, casado, domiciliado en Santiago del Estero 2935, casa 28, Martínez, provincia de Buenos Aires, nacido el 10|1|1953, L. E. Nº 10.794.327, todos de profesión empleados. — Denominación: C. L. G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Capital: $a 6.000. — Objeto: Comercializar productos adhesivos y selladores de propia producción o de terceros, a nombre propio o de terceros, importar y exportar los mismos, sus derivados y sucedáneos, así como también productos afines. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos años. Se designan gerentes a los señores Daniel Hugo Carnevalle, Omar Osvaldo Laporta y Jorge Roberto Graib. Domicilio: Uspallata 3939, de esta Capital. — Fecha Documentos: 3|6|1983 y 28|7|1983. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a 119 — Nº 43.872

LA POSADA DEL ONCE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que Manzanelli Víctor Hugo y Yavícoli Aníbal Domingo, propietarios del 5 % y del 95 % respectivamente de LA POSADA DEL ONCE S.R.L., con el domicilio en la calle Uriburu 359, de la Capital Federal, le venden sus cuotas a los Sres. Cuello Héctor Eduardo, D.N.I. 11.361.365 y Rueda Adrián Daniel, D.N.I. 10.122.221, domiciliados ambos en la calle Pedro Chutro 3130, de esta Capital Federal, quienes adquieren las respectivas cuotas en la proporción de 50 % cada uno.

El Contador.

$a 56 — Nº 76.327

ELIRPA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 26 de agosto y 23 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad ELIRPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Carlos Alberto Lacoste, argentino, casado, nacido el 2|2|29, ingeniero electrónico, L. E. 5.121.436 y Hebe Angélica Aprile, argentina, casada, nacida el 4|5|31, comerciante, L. C. 1.411.455, ambos domiciliados en José Hernández 2195, Capital Federal. — Sede Social: José Hernández 2195, piso 2º, "B", Capital Federal. Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: El asesoramiento financiero y técnico de empresas. No obstante todo asesoramiento que por su índole requiera la intervención de profesional con título habilitante, sólo se realizará mediante la actuación de los mismos. Asimismo, podrá dedicarse a la actividad inmobiliaria, ya sea compra, venta, construcción, locación, etc. de inmuebles, todo con capital propio o mediante la concertación de préstamos bancarios y|o financieros pudiendo otorgar por los mismos toda clase de garantías. Capital social es de $ argentinos 10.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Autorizado.

$a 147 — Nº 43.843

CRISYS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sebastián Ginio, casado, argentino, con domicilio en la calle Prilidiano Pueyrredón 1440, Martínez, Pcia. de Bs. As., D. N.I. 11.709.460, de 36 años de edad, comerciante, vende, cede y transfiere 43.560 cuotas sociales de un valor nominal $a 0,10 c|u. que tiene y posee en la sociedad CRISYS S.R.L., constituida por contrato privado de fecha 15|3|1982, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 20-5-1982, bajo el Nº 2.137, del libro 82 de Contratos de S.R.L. a los señores: Alberto Luis José Cedio, casado, argentino, con domicilio en el Pasaje Cangallé 818, Capital, con L.E. 4.096.988, de 50 años de edad, comerciante, 9.900 cuotas; Rubén Néstor Pellerossi, casado, argentino, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, 1º piso, Dpto. 17, Capital, con L.E. 4.044.936, de 54 años de edad, comerciante, 7.920 cuotas; Daniel Eduardo Gualco, divorciado, argentino, con domicilio en la calle Solís 637, Dpto. J Capital, con L.E. 8.037.354, de 34 años de edad, comerciante, 6.600 cuotas; Hugo Washington De La Rosa, casado, argentino, con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 351, 4º piso, Dpto. A, Capital, con L.E. 3.161.337, de 58 años de edad, comerciante, 6.600 cuotas; Angélica Lucioli de Ruiz, casada, argentina, con domicilio en la calle French 3552, 7º piso, Dpto. A, Capital, con L.C. 2.628.127, de 50 años de edad, comerciante, 6.600 cuotas y Cristina Ester Alonso Casellas, casada, argentina, con domicilio en la calle Dr. Aranguren 1934, Capital, con L. C. 5.290.294, de 37 años de edad, ingeniera electromecánica, 5.940 cuotas y al señor Alberto Hugo Butti, casado, argentino, con domicilio en la calle Juan Bautista Alberdi 35, 1º piso, Dpto. 3, Capital, con D.N.I. 8.569 033, de 31 años de edad, comerciante, vende, cede y transfiere 3.300 cuotas sociales de un valor nominal de $a 0,10 c|u. que tiene y posee en la misma sociedad a la Sra. Margarita Valentina López de Cacciaguerra, casada, argentina, con domicilio en la Av. Corrientes 4370, 5º piso, Dpto. B, Capital, con L.C. 1.653.628, de 58 años de edad, comerciante. — La venta se realiza por la suma de $a 1 por cuota. — Como consecuencia de la presente cesión corresponde modificar la cláusulas tercera y cuarta del contrato original que quedarán redactadas de la siguiente manera: "Tercera": El capital social lo constituye la suma de $a 6.600 dividido en sesenta y seis mil cuotas de $a 0,10 c|u. y que ha sido aportado en las siguientes proporciones: Ginio, 15.840 cuotas; Butti, 3.300 cuotas; Cedio, 9.900 cuotas; Pellerossi, 7.920 cuotas; Gualco, 6.600 cuotas; de la Rosa, 6.600 cuotas; Alonso Casellas, 5.940 cuotas y López de Cacciaguerra 3.300 cuotas. — "Cuarta": La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por lo socios Sebastián Ginio, Alberto Hugo Butti, Daniel Eduardo Gualco y Hugo Washington de la Rosa, quienes asumen el cargo de gerentes. — Esta cesión, venta y transferencia se realiza con efecto retroactivo al 1º|5|1983.

El Socio Gerente.

$a 308 — Nº 76.295

ZOO CRIADERO DEL VIRREY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura de fecha 5 de julio de 1983, pasada al folio 1.457 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, a saber: Socios: Luis Horacio Cornejo, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1941, Libreta de Enrolamiento 4.383.025, comerciante; y Mabel Lydia Imbrogno de Cornejo, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1940, comerciante, Libreta Cívica 3.971.344, casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en la calle Vetere 377 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Denominación y Domicilio: ZOO CRIADERO DEL VIRREY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Viamonte 1336, 6º piso, oficina 34, Capital Federal. Duración: Veinte años, a contar del 5|7|1983. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, las siguientes operaciones: A) Mediante la explotación directa o indirecta de criaderos de especies silvestres, elaboración de alimentos y su comercialización. B) Compra, venta, importación y exportación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías, vinculadas directamente con la ctividad precedente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. — Capital: El capital social se fija en quince mil pesos argentinos, dividido en 1.500 cuotas de diez pesos argentinos, cada una. Administración y Uso de Firma: La administración y dirección de la sociedad, será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, y tienen el uso de la firma social, en forma indistinta por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución de la sociedad. — Ejercicio Social: 31 de enero de cada año.

El Socio.

$a 189 — Nº 43 848

CONSIGNACIONES PROVINCIAS UNIDAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Comunicase que por instrumento privado de fecha 7 de octubre de 1983 se modificó el artículo 4º del contrato social, aumentando el capital social de $a 5.000 a $a 145.000.

El Socio Gerente

$a 35 — Nº 76.133

FLEXI - CAMP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que mediante instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1983, ha resuelto elevar su Capital Social a la suma de $a 90.000 (noventa mil pesos argentinos) quedando modificada la cláusula cuarta del contrato social originario.

El Apoderado

$a 28 — Nº 76.550

PROGRESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. En Progresa S. R. L. por escritura del 22/7/83: I) Los señores Carlos Enrique Groschopp y María Marta Roca de Groschopp cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a los cónyuges en las nupcias Hugo Luis Propato argentino, de 48 años, arquitecto, C. I. de la Policía Federal Número 3.619.090, y María del Carmen Lanosa de Propato, argentina, comerciante, de 42 años, L. C. Nº 3.978.011, ambos domiciliados en Washington 2855, Capital Federal, por $a 100, en forma retroactiva al 31/10/82. — II) Carlos Enrique Groschopp renunció al cargo de gerente; designándose en tal cargo a María del Carmen Lanosa de Propato. — III) Se modificó el valor de la cuota social fijándolo en $a 10, modificándose artículo 4º, fijando en $a 200 el capital. — IV) Administración. A cargo de ambos socios (los cesionarios), con el carácter de gerentes. — Representación: En forma indistinta.

El Abogado

$a 98 — Nº 76.548

LA CASA DEL IMPRESOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Sonzini, L. E. Nº 5.223.366, de 55 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle O'Higgins 550 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Claudio Héctor Reyes, D. N. I. Nº 13.827.350, de 24 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Holguera 2194, 4º "A", Capital Federal. — Lucila María Elena Silva, D. N. I. Nº 4.234.911, de 41 años, casada, comerciante, domiciliada en Soldado de la Independencia 912, 3º, "B", Capital Federal, argentina. — 2) Por documento privado de fecha 28 de junio de 1983. — 3) LA CASA DEL IMPRESOR S. R. L. — 4) Calle Añasco 1028, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra y venta de artículos de librería, papelería, materiales didácticos, formularios impresos, tipificados, explotación de talleres gráficos, impresiones de todo tipo, fotocromos, diseños gráficos, encuadernaciones, importación y exportación, consignación, distribución y representación de bienes y artículos relativos a la industria gráfica, papeles, cartulinas, cartones, maquinarias, sus repuestos y todo lo inherente a ellas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, adquirir derechos y contraer obligaciones, que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.000 divididas en 3.000 cuotas de $a 1 cada una valor nominal. — 8) La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el carácter de gerentes, y el uso de la firma a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, por el término de 4 ejercicios. Designan gerente a: Jorge Sonzini, Claudio Héctor Reyes y Lucila María Elena Silva. — 10) 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente

$a 189 — Nº 79.552

GAITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Néstor Gerardo Serjal, de 31 años D. N. I. Nº 10.424.859, domiciliado en Paraguay 2967, Capital Federal, argentino, casado, arquitecto. — Felipe Bernardo Zaftan, de 30 años, D. N. I. Nº 10.401.395, domiciliado en Campos Salles 2347, Capital Federal, argentino, casado, arquitecto. — 2) Por documento privado de fecha 14 de setiembre de 1983. — 3) GAITO S. R. L. — 4) Avenida Amancio Alcorta 2178, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades — Constructora: Por medio de la construcción de fincas y edificios, reparación o ampliación de los mismos, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal y la realización de obras públicas o privadas civiles o industriales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realización de loteos y urbanizaciones, como así también operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 2 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 representado por 12.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes: a) Néstor Gerardo Serjal y Felipe Bernardo Zaftan, quienes tendrán el uso de la firma social y la administración. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Gerente

$a 168 — Nº 76.556

RONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad por escritura Nº 11, de fecha 4 de enero de 1983, ante el escribano Luis José Ayerza. — Socios: Víctor Daniel Olivares, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/4/1953, D.N.I. Nº 10.698.841, domiciliado en 25 de Mayo 575, Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Marcelo Ardizzone, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/1/1954, D. N.I 11.154.977, domiciliado en la calle Santos Dumont 2433, tercer piso, departamento A, Capital y Adolfo Arsenio Casanovas, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/1/1943, D.N.I. 7.727.279, domiciliado en la calle Arcos 3251, planta baja, departamento C, Capital. — Razón social: RONAL S.R.L. — Domicilio: Santos Dumont 2463, tercer piso, departamento A. Capital. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación y comercialización de equipos y maquinarias para instalaciones de agua y gas; bombas extractoras, elevadoras y compresoras de líquidos y gases; sus herramientas y accesorios; pudiendo además realizar todo acto o contrato civil, comercial y/o industrial que los socios estimaren conveniente, relacionado con el objeto social. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 600.000.000 pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Administración: Estará a cargo de los tres socios, quienes revisten el carácter de gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de todos los socios gerentes, en forma individual e indistinta.

El Autorizado

$a 175 — Nº 76.384

SERCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. adoptando el contrato modelo de la I.G.J. — Socios: Luis Ernesto Svidler, argentino, 69 años, casado farmacéutico domiciliado en Av. del Libertador 5322, piso 9º "A". Capital Federal, L.E. Nº 1.473.970; Herberto Oscar Svidler, argentino, 43 años, casado, ingeniero, domiciliado en Carvajal 3739, L. E. Nº 4.313.364; Bernardo Zuzenberg, argentino, 39 años, casado, contador público, domiciliado en Padilla 627, D.N.I. Nº 4.425.894; Elbio Martín Svidler, argentino, 38 años, casado, arquitecto domiciliado en Estomba 1739 L.E. 4.446.928, y César Rolando Svidler, argentino, 33 años, soltero, ingeniero, domiciliado en Av. del Libertador 5322, piso 9º "A", Capital Federal L. E. Nº 8.432.609. — Fecha del instrumento: 29/3/83 y 28/9/83. — Denominación: SERCA S.R.L. — Domicilio: Aguilar 2476 piso 1, Capital Federal. — Objeto social: Realizar negocios inmobiliarios, construcción de edificios, compraventa de inmuebles incluso las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. — Plazo: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 20.000. — Administración y representación legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por el término de diez ejercicios. Se designan gerentes a los cinco socios. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente

$a 147 — Nº 76.387

DISTRIBUIDORA EL ENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la cesión de cuotas por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 1981, los cónyuges Sr. Abelardo Julio Comerci (L.E. 4.364.670) y la Sra. Ana Lucrecia Chévez (L.C. Nº 5.427.855), domiciliados en Carabobo Nº 1422 Capital, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la firma DISTRIBUIDORA EL ENCUENTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los cónyuges Sr. Carlos Heriberto Vanoli (C. I. Nº 4.477.285) y la Sra. Isolina Mella (C.I. 4.718.261); el Sr. Andrés Martín Unterberger (C.I. 4.715.530) y la Sra. Zulema Izmais (C.I. 4.730.354). Las cuotas sociales que se ceden estaban distribuidas, de la siguiente manera: 75.000 cuotas del Sr. Comerci y 25.000 cuotas de la señora Chávez, ascendiendo el precio total y convenido a $a 2.000; que son abonados por partes iguales por los cesionarios a los cedentes, adquiriendo cada una 25.000 cuotas; por la suma de $a 500 que abonan cada uno de los cesionarios. Las cuotas son suscriptas en la siguiente proporción: Carlos H. Vanoli $a 1.000 (100.000 cuotas), Isolina Mella $a 500 (50.000 cuotas); Andrés Unterberger $a 1.000 (100.000 cuotas); Zulema Izmais $a 500 (50.000 cuotas). Quedan nombrados gerentes de la sociedad los señores Carlos Heriberto Vanoli y Andrés Martín Unterberger y el uso de la firma será ejercida en forma conjunta, el resto de las cláusulas del presente contrato social original queda en plena vigencia.

El Abogado

$a 168 — Nº 76.414

DALSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/9/83 se produce en DALSIC S.R.L., cesión de cuotas: Cedentes: Manuel Alberto Toloza y Luis Daniel Jardi. Cesionarios: Esteban Antonio Ribaric, Ysaac Averbuj y Abraham Averbuj, modificándose el artículo cuarto del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: El capital social se fija en la suma de cuatro mil pesos argentinos ($a 4.000), dividido en cuatro mil cuotas de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: don Esteban Ribaric 2.000 cuotas, por un total de $a 2.000; don Ysaac Averbuj 1.000 cuotas, por un total de $a 1.000 y don Abraham Averbuj 1.000 cuotas por un total de $a 1.000.

El Autorizado

$a 70 — Nº 76.443

DON AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Osvaldo Helio Caputo, 57 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio: Maza 879 de Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.317.872; Ramio Martínez, 64 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: Salta 2015, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.870.147; Héctor Abel Caputo, 61 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: Acoyte 917, piso 4º, departamento "B", de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 1.805.658. — 2) Fecha de instrumento de reactivación: 2 de mayo de 1983. — 3) Denominación: DON AGUSTIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: Acoyte 917, piso 4º, departamento "B", Capital Federal, y Dolores 137, de Capital Federal. — 5) Objeto social: Trabajos de pintura en general, decoraciones y refacciones. — 6) Plazo de duración: Quince años. — 7) Capital social: Pesos argentinos trescientos. — 8) Organización de la representación legal: Socios Gerentes: Osvaldo Helio Caputo, Ramiro Martínez, Héctor Abel Caputo. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$a 119 — Nº 76.460

CESAR ESPONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Daniel Hugo Furci, 24 años, soltero, argentino, licenciado en electrónica, domiciliado en Sarmiento 2068, 1ro. "A", Cap. Fed., D.N.I. número 13.410.918; César Carlos Espona (h), 27 años, divorciado, argentino, ingeniero naval y mecánico con domicilio en Gral. Paz 354, Adrogué Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 11.977.940. — 2) 18/10/83. — 3) CESAR ESPONA S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Braadsen 272/274. — 5) Industrial-Comercial: El diseño, construcción, montaje, comercialización, provisión de materiales y la reparación de: plantas frigoríficas, de aire acondicionado de calefacción y de todos sus componentes y accesorios; de sistemas hidráulicos, neumáticos, electrónicos y de telecomunicaciones y de todos sus componentes y accesorios de motores marinos y de todos sus componentes y accesorios de los materiales, maquinarias, herramientas, instrumentos y elementos destinados a realizar las actividades precedentemente enumeradas. — Importación - Exportación: De plantas frigoríficas, de calefacción, de aire acondicionado, de sistemas hidráulicos, neumáticos, electrónicos, de telecomunicaciones y de todos sus componentes y accesorios; de motores marinos y de todos sus componentes y accesorios; de los materiales, herramientas, maquinarias, equipos e instrumentos que sirvan para el cumplimiento de las actividades enumeradas en el objeto industrial-comercial: de materiales y elementos de combustión líquidos, sólidos y gaseosos y de todos los equipos, motores y estructuras destinados a la industria naval. — 6) 99 años. — 7) $a 20.000. — 8) Daniel Hugo Furci y César Carlos Espona (h) socios gerentes, con duración por cinco ejercicios. — 9) Los gerentes. — 10) 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$a 175 — Nº 76.317

LA ARTISTICA DEL ALAMBRE TEJIDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: de sociedad acto privado de fecha 9 de agosto de 1983. Socios: Julio Angel Guillamón, argentino, nacido el 9 de julio de 1950 L.E. Nº 8.315.028, estado civil soltero, profesión, comerciante, domiciliado en la calle Avda. San Martín 6415, Capital Federal y Alicia Lilia Martínez de Guillamón, argentina, nacida el 1º de marzo de 1925, L. C. Nº 0.102.349, estado civil, viuda, profesión, comerciante, domiciliada en Avda. San Martín 6415, Capital Federal. Denominación: LA ARTISTICA DEL ALAMBRE TEJIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Avda. San Martín 6415, Capital Federal. Plazo de Duración. 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: fabricación de alambres tejidos; producción, elaboración y transformación de materias primas en todas sus formas, explotación de procedimientos y patentes y todo cuanto se refiera a la industria del alambre y sus anexos, derivados, similares y afines. La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o fraccionamiento de alambres y productos donde se emplee este material y todo tipo de artículo afín a la industria del alambre en todos sus usos. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos: cinco mil (son $a 5.000) dividido en cinco mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en partes iguales de dos mil quinientas cuotas de un peso argentino cada una. El capital social se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. En este acto los socios acuerdan designar gerente al Sr. Julio Angel Guillamón. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$a 210 — Nº 76.547

WORLD MOTOR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) José Isolino Vilanoba, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/6/1949, domiciliado en Granaderos 2471, Villa Luzuriaga, Pcia. de Bs. As., L.E. 7.866.615; Roque Saúl Elissetche, argentino, separado legalmente, comerciante, nacido el 8/6/1938, domiciliado en Gral. Urquiza 2148, piso 4º, Dto. "A" Capital Federal, D.N.I. 7.561.415. — 2º) 7 de octubre de 1983. — 3º) WORLD MOTOR'S SOC. RESP. LTDA. — 4º) Lavalle 1282, 3º piso, Cap. Fed. — 5º) Dedicarse a la venta de automóviles por cuenta de terceros. — 6º) 99 años. — 7º) Seis mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes en forma individual e indistinta por 10 años. — 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado

$a 77 — Nº 76.462

ACLARACIONES

DIAGONAL

S.R.L.

Comunica que en la publicación del B. O. del 3/10/83, se omitió aclarar que los cedentes lo hacen en carácter de únicos socios y herederos de las sucesiones Collate Francisco; López Abel y Miguel Alonso; como que Elvira Pereiro de González compra para Luis Pereiro Castro y que donde dice: "Estella", debe decir: Estrella Vazques de López.

El Autorizado.

$a 42 e.25/10 Nº 76.597 v.25/10/83

PROMASA

S.R.L.

Comunica que en la publicación de fecha 18/10/1983. Recibo 75.291, la denominación correcta es "PROMASA S.R.L.", y no como por error se consignó.

El Socio.

$a 21 e.25/10 Nº 76.514 v.25/10/83

MANFREDO A. KAUFMANN M. A. K.

S.R.L.

Comunica que en la publicación del 30/9/1983. Recibo Nº 73.072, donde dice: $ 120.000.000, debe decir $ 20.000.000.

El Socio Gerente.

$a 14 e.25/10 Nº 76.615 v.25/10/83

SISTEMA INGENIERIA

S.R.L.

Se hace saber que por error se consignó en el ejemplar del 19|10|83, 2ª sección, Recibo Nº 75.839, como nombre de la sociedad el de "Sistema de Ingeniería S.R.L.", siendo el correcto "SISTEMA INGENIERIA S.R.L."

La Abogada.

$a 18 e.25|10 Nº 76.701 v.25|10|83

RESTAURANTE, BAR Y PARRILLA EL ALBA DE MONSERRAT

S.R.L.

Se aclara, en relación al contrato social de RESTAURANTE, BAR Y PARRILLA EL ALBA DE MONSERRAT S.R.L. (Reg. 13.840), que su duración es de 25 años, a contar del 21|7|82.

El Apoderado.

$a 21 e.25|10 Nº 76.673 v.25|10|83

BANDERALÓ

S.R.L.

En la edición del 23 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el texto:

Donde dice:

Capital Social: $a 12.000.—

Debe decir:

Capital Social: $a 20.000.—

e.25|10 Nº 42.418 v.25|10|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, cita y emplaza a don ANTONIO CARLOS LEMOS, a efectos de que comparezca en autos caratulados: "Lemos, Antonio Carlos s|Presunción de fallecimiento", a tomar la intervención que le corresponde. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.

$a 30.- e. 25|10 Nº 76.619 v. 25|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita por seis meses a doña MARIA SCARONI o SCARONE y a don JOSE VIGLIANI, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos: "Scaroni, María y Otros s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese atento lo dispuesto por el Art. 25, de la Ley 14.394, edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho, una vez por mes, durante seis meses, citando a los presuntos fallecidos.

El Secretario.

$a 50.- e. 25|10 Nº 76.620 v. 25|10|83

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "Kaufman de Elinson, Telma Estela c|Elinson, Leonardo s|Divorcio", cita por dos días a LEONARDO ELINSON, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda y tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. José María Irigaray, secretario.

$a 70.- e. 25|10 Nº 43.916 v. 26|10|83

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALMIRA CASSAGLIA de GIMENO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 50.— e25|10 Nº 43.402 v. 27|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|10 al 20|10|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA EDITORA COLOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Moreno 750, 3er. subsuelo Capital Federal. — Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Jorge E. Bietti, con domicilio en la calle Suipacha 760, piso 9º, oficina 52|54, Capital Federal. — Señálase el día 23 de marzo de 1984 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran a la Sala de Audiencia del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 350.— e. 25|10 Nº 76.641 v. 31|10|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO CARREÑO para que en término de 5 (cinco) días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Cooperativa de Créditos Independencia Ltda. c|Carreño, Carlos Alberto s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$a 100.- e. 25|10 Nº 43.947 v. 26|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 a mi cargo, cita y emplaza para que dentro del término de 5 días comparezca el demandado HECTOR MANUEL GARRIDO, para que tome intervención en autos: "Deutsche Bank Aktien Gesellschaft c|Bell, Rubén y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 35.- e. 25|10 Nº 43.914 v. 25|10|83

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría, Proyecto de Distribución de Fondos en la quiebra de Afincar S.A., el que podrá ser observado en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 60.- e. 25|10 Nº 76.581 v. 26|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de D.M.D. INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. LTDA. — Síndico: Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, piso 10 "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 19 de diciembre de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de marzo de 1984, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|10 Nº 5.077 v. 31|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos caratulados "Sznaidman, Alberto s|quiebra s| incidente de calificación de conducta", se ha calificado con fecha 31|5|1983 la conducta del fallido ALBERTO SZNAIDMAN como culpable y fraudulenta por hallarse incurso en las causales previstas por el inc. 5 del art. 236 y 11 y 15 del art. 235, ambos de la Ley 19.551. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e 25|10 Nº 5.078 v. 25|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que en los autos Ufito S.R.L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha declarado culpable y fraudenta la conducta de la fallida UFITO S.R.L. y de sus socios gerentes HECTOR ENTENZA y ALICIA ALVAREZ de ENTENZA. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 11 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 25|10 Nº 5.079 v. 25|10|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 31, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 7.185|80 que S.S. dispuso se proceda la cancelación de los siete pagarés librados por la Cía. Met. Nahuel Co a favor de Lucini y Cía. por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 12|3|79 Nº 52.227; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 14|3|79 Nº 52.228; por la suma $a 1.000 con vencimiento el 16|3|79 Nº 52.231; por la suma de $a 1.000 con vecimiento el 10|4|79 Nº 52.240; por la suma de pesos argentinos 1.000 con vencimiento el 12|4|79 Nº 52.242; por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 14|4|79 Nº 52.243; y por la suma de $a 1.000 con vencimiento el 16|4|79 Nº 52.244. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo que se publicará por 15 días en el Boletín Oficial, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretario.

e. 25|10 Nº 5.080 v. 14|11|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por cinco días a MARCOS o MARCOS ERNESTO DIRCIE y a LEE WHA SUN a tomar la intervención que les corresponde en autos: "Dircie, Adolfo, tercería de dominio en autos Lee Wha Sun c|Dircie, Marcos s| ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día. — Isabel Miguez, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 40.- e. 28|10 Nº 43.939 v. 28|10|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Scilinguo, Enzo L. A. y otro s|Ejecutivo", expte. Nº 10.333 a ERNESTO BENJAMIN GONZALEZ STEGMAN, para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. Alejandro Vasquez, secretario.

$a 100.- e. 25|10 Nº 76.663 v. 26|10|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos caratulados: "Iggam S.A.I. c|Casacoral S.A. s|cobro de pesos", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de octubre de 1983 ..., cítese por edictos a CASACORAL S.A.C.I.F. e I. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a 90.- e. 25|10 Nº 43.975 v. 26|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica en los autos de quiebra de "INFICOR SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA Y OTROS INMUEBLES s|Liquidación", a los interesados que se ha fijado plazo hasta el día 4 de noviembre del corriente año, para presentar las impugnaciones que consideren necesarias, a la resolución de fecha 29 de setiembre de 1983, en los autos mencionados ut-supra. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 25|10 Nº 5.081 v. 25|10|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación", Expte. 11.813, en los que se dispuso la cancelación del pagaré Nº 50503 librado el 28|9|78 con vencimiento el 30|9|80, por la suma de $a 5.000 librado por Cabsha S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional, pagadero en Capital Federal. El domicilio del librador es en la calle Carbajal 3825 de esta Capital. Se autoriza el pago del pagaré para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — El presente edicto se publicará por 15 días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 25|10 Nº 5.082 v. 14|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Mancilla Lazarte, Tomasa s|Nacionalidad Argentina" a: MANCILLA LAZARTE, TOMASA, C.I. Nº 11.567.847, y domicilio en Helguera 2769 (Portería) de ésta. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

e.25|10 Nº 5.150 v.25|10|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, hace saber que con fecha 17 de octubre de 1983, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina por opción a: JOSE PABLO MORENO, C.I. Nº 13.046.330 Brasilera, domiciliado en Callao 2001, 1º piso, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo. Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e.25|10 Nº 5.151 v.25|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 11, sito en Uruguay 714, piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados: "Gilotaux S.A. c|Gastiaburo, Horacio y otra s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza a la codemandada PATRICIA EVA ROCHA, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y para oponer excepciones dentro del plazo de tres días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 80.- e. 25|10 Nº 43.932 v. 26|10|83

Nº 13

Juzg. Nac. Esp. Civil y Comerc. nº 13 notifica a los Sres. Julio Pérez, Roberto Pérez y Manuel Caguso, que en autos "HACHUEL DE GALANTE EVA R. y otras c|PEREZ JULIO y otros s| Desalojo", se dictó la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 16 de septiembre de 1983... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia declarando rescindida la locación concertada entre las partes respecto al local sito en la calle Suipacha 1176 de esta ciudad, teniendo por concluido el proceso en relación a su objeto principal y convirtiendo en definitiva la tenencia provisoria decretada a fs. 132 y efectivizada a fs. 148|150. — Imponer las costas a la demandada vencida, a cuyo fin regulo los honorarios del letrado patrocinante de la parte actora en la suma de $a 1.100, y los del letrado patrocinante de Norma B. Furlong, en la suma de $a 650, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6, 7, 26 y concordantes de la ley de Arancel ... Notifíquese ... Carlos Degiorgis, Juez".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$a 160 e. 25|10 Nº 43.9[illegible] v. 26|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 25, sito en Callao 635, piso 4to. de Capital Federal, en autos caratulados "Gilotaux S. A. c|Santillán Humberto y otro s|Ejecución prendaria", cita y emplaza a HUMBERTO SANTILLAN para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones y para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 45 e. 25|10 Nº 43.933 v. 25|10|83

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nro. 42 notifica por diez días al Señor Eduardo Antonio Alarcon para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CASTRO, ALFREDO CARLOS c|GARCIA, RICARDO y otro s|Daños y Perjuicios Derivados de Accidente de Tránsito" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Luis María Berrotaran, Juez.

Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 80 e. 25|10 Nº 43.984 v. 26|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza 25/10. Vence: 27/10/83

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29 8 83	GOMEZ DE IGARZABAL LLAMES GERMAN	76.497
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20 9 83	CARLOS SANTOS MILITO	43.869
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11 10 83	ELISA PATO DE GARRIDO	43.829
1	2	Patricia G. De Gatzke	10 10 83	RODOLFO NEPTALI CROIZET	76.510
2	3	Francisco Enrique Toledo	13 10 83	ZULEMA DERFLER DE VEISS	76.480
2	4	Horacio Roberto Granero	14 10 83	FRANCISCO CORTINAS	76.454
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14 10 83	HILDA ISABEL BAQUERO	43.852
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 10 83	ITALIA CINGOLANI VDA. DE CIASCHINI	43.878
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 10 83	ENE EBERLE DE HALBOTH	76.440
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17 6 83	JACOBO FETTER	43.849
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6 10 83	MANUEL CARACUEL	76.448
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14 10 83	MARCELINO DIAZ	43.870
4	8	María del Carmen Aguirre	14 10 83	RODOLFO KORENJAK	43.852
5	9	Martín Amerortu	6 10 83	MARIA ESTHER TENCA DE PODIO Y PONZETTI	43.800
5	9	Martín Amerortu	13 10 83	MIGUEL ANTONIO RUSSO	43.831
5	10	Alicia B. Alvarez	18 10 83	MARIA FRANCISCA SALVATORE DE LA VIA	43.875
6	11	Hugo Carrillo	16 10 83	JUAN CARLOS AMADEO PEIFFER	43.834
6	12	Lucas Aaon	13 10 83	DOMINGO LOMBARDO	76.420
6	12	Lucas Aaon	11 10 83	JULIA OCTAVIANI DE SCOPPA	76.507
7	13	Rolando Hugo Falke	18 10 83	SANTIAGO GILBERTO SERSEWITZ	43.863
7	13	Rolando Hugo Falke	26 9 83	JOSE FRANCISCO FIORITO	76.430
7	14	María D. Escigalupo de Moreno Ocampo	20 9 83	TOMAS ZUMALACARREGUI	43.883
7	14	María D. Escigalupo de Moreno Ocampo	17 10 83	PABLO LOWY	43.851
8	15	Adolfo Marín Repetto	6 10 83	GUMERSINDO CHAZO	76.537
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7 10 83	CATALINA PETTARIN DE PECORARI	43.828
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13 10 83	MAURICIO FOLACOFF	43.823
11	22	José M. Irigaray	7 10 83	JUAN CARLOS PALADINO	43.833
11	22	José M. Irigaray	26 9 83	JOSE PEREZ CRESPO	76.402
11	22	José M. Irigaray	23 9 83	AMELIA CRIADO DE CASTRO	76.368
12	23	Irene Martínez Alcorta	17 10 83	ARGENTINA GIOCONDA MATTERA DE PARENTE - ARGENTINA MATTERA DE PARENTE	43.853
12	23	Irene Martínez Alcorta	29 9 83	AGUSTIN MOSCA Y AGUSTIN AMADO MOSCA	43.807
12	24	Ezequiel E. Goitia	17 10 83	CARAZO DE FAERNA FERNANDEZ VICTORIA	43.850
12	24	Ezequiel E. Goitia	13 10 83	JOSE LOBERTO	43.855
12	24	Ezequiel E. Goitia	10 10 83	JUANA TERESA ANANIA	43.837
12	24	Ezequiel E. Goitia	17 10 83	JOSE BERMUDEZ Y MARIA GONZALEZ DE BERMUDEZ	76.513
13	25	Fernando B. Menéndez	17 10 83	MARIA MARTHA DIAZ VALDEZ DE GONZALEZ GUERRICO	43.841
13	26	María Celia García Zubillaga	10 9 83	MOISES GUZ	43.875
14	27	José Luis Caruso	7 10 83	ELISA DOMINGA VIGNES DE SANCHEZ MORENO	76.500
14	27	José Luis Caruso	[illegible] 9 83	RICARDO SALVADOR GANGITANO	43.882
14	28	Guillermo C. Mercado	18 10 83	ROSA MARIA AMERISE DE ZANGARO	43.865
15	30	José Luis González	29 10 83	JUAN CARLOS ARGENTINO FELCLI	76.402
15	30	José Luis González	11 10 83	JOAQUIN CALE	76.517
16	31	Luis Pedro Fosanelli	3 10 83	CARLOTA FELISA ASTRIC DE MOURIÑO	76.368
16	32	Marta N. Correa de Nagel	17 10 83	AMELIA ROSA PIROLI DE GOMILA	43.857
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6 10 83	CASIMIRO PEDROSO	43.839
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17 10 83	MARIA ESTHER ROQUEJOFRE DE CISNEROS	43.882
17	34	Tristán Bravo	18 10 83	PUIG RAMONA DE MITJAN	43.891
17	34	Tristán Bravo	18 10 83	LUCIA NELIDA LINARES DE INDUNI	43.825
17	34	Tristán Bravo	13 10 83	DORA KACHANOVSKY DE KOHAN ó KACHANOVZKY DE KOHAN	43.859
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6 10 83	SERVILIANO SOLIS y MATILDE JULIA TONELLI DE SOLIS	43.819
18	36	María Isabel Millán	18 10 83	VEZZULIA JUAN JOSE	76.393
19	37	Eduardo Nazzolese	27 9 83	JOSE PERELSTEIN	43.839
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11 10 83	RUBEN SOKOLOWICZ	76.533
20	39	Luis José Carballido	[illegible]	ALICIA ELVIRA MARGARITA FALCONNET	43.857
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	7 10 83	LINA WEISS DE OSZTREICHER	43.842
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13 10 83	JUAN CARLOS ARRINDA	43.824
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14 10 83	RAMON GASPAR JUAN MILA	76.370
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26 9 83	HORTENSIA JUANA RIVERA DE ALVAREZ	43.830
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18 10 83	LUIS VIDAL	76.481
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	19 10 83	ERNESTO DURCINTO	76.531
23	45	Ana M. Benevantano	11 10 83	JOVITA BRATOS DE PEREZ Y PEREZ y CASTOR PEREZ	43.859
23	45	Ana M. Benevantano	19 10 83	CARMEN PEREIRA DE VIDAL	76.524
24	48	Rubén H. Malatesta	14 10 83	MARIA JOSEFA ISABEL DE LAS NIEVES MIGUEL DE HERRERO	43.865
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	18 10 83	MARIA AMALIA FIGUEROA DE HERRERA	76.339
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28 9 83	GRACIANA SISCO DE RUGGIERI	43.850
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14 10 83	MARIA EMMA LUISA MAERS DE CUCULLU	43.844
25	50	María Eugenia Giraudy	14 10 83	ANDRES PAPALEO	76.358
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 10 83	ALICIA ROSA ALRIC DE LASARTE	76.535
26	52	Jorge A. Quagliardi	11 10 83	DORA EMILIA GELES DE SOLARI	43.839
27	53	Beatriz Alicia Verón	29 9 83	AGUSTIN MACEDONIO ROCA	76.514
27	53	Beatriz Alicia Verón	19 4 83	MARIA DE ENCARNACION SOLA - DOLORES SOLA	76.544
27	53	Beatriz Alicia Verón	26 9 83	LUIS RAMON SANTOS	76.332
27	54	Miguel Angel Cecchi	16 9 83	CARLOS ROBERTO CASTRO	76.420
27	54	Miguel Angel Cecchi	18 10 83	VICTOR MANUEL REINOSO	76.415
27	54	Miguel Angel Cecchi	7 10 83	STEMLER DE ROCHER BLANCA JULIA	76.524
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19 10 83	NILDA BEATRIZ HIDALGO	43.831
29	57	Liliana Figueira de Casares	[illegible]	NELIDA TELMA FACCIO DE BARGADOS	43.807
29	57	Liliana Figueira de Casares	[illegible]	LORENZO GRIMALDI	43.892
29	57	Liliana Figueira de Casares	5 9 83	MEIR JAKUBOWICZ	76.340
29	58	Marta Amelia Peiró	14 10 83	OMAR DONATO BUCNANDUCI	43.894
30	60	Ester Riesel	14 10 83	VICTORIANO SANTAMARIA CABANAS ó VICTORIANO SANTAMARIA	43.867

e. 25/10 Nº 196 v. 27/10/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 65.924. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Conceder la Nacionalidad Argentina a **NICOLAS SAVASTEJKO, C.I. 4.049.259**, nacido el 2 de enero de 1947, en Vorarlberg, Austria, hijo de Antonio Savastejko y de Vasilisa Fedosenko, domiciliado en la calle Marcelo Fitte 4340, Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. Aires. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

San Martín, 9 de noviembre de 1982. — Carlos R. Compairod, secretario.

e. 25/10 Nº 5.152 v. 25/10/83

Juzgado Federal en lo Civil Comer. y Contenc. Administ. de San Martín. — Expediente Nº 24. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: Declarar argentina por opción a doña **ANDREA ELENA SOLA**, nacida el 8 de febrero de 1963 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad número 9.535.430, otorgada por la Policía Federal Argentina y con domicilio en la calle Necochea 15[illegible] de la localidad de San Martín, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y al Registro Nacional de las Personas, oportunamente archívese. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 13 de setiembre de 1983. — Miguel Angel Amarante, secretario federal.

e. 25/10 Nº 5.153 v. 25/10/83

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos: "Rodríguez, Enriqueta s/Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 25 de 1983. — Autos y Vistos: ... Declaro Argentina Naturalizada a la señora **ENRIQUETA RODRIGUEZ**, nacida el día 3 de octubre de [illegible] en [illegible], España; poseedora de C.I. Nº [illegible] de la Policía Federal y con domicilio en la calle [illegible] de Temperley, partido de Lomas de Zamora. — Notifíquese, regístrese, comuníquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, octubre 13 de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 25/10 Nº 5.154 v. 25/10/83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría nº 2 de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, cita y emplaza a **ANCDI-GAN S.A.I.C.**, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina c/Ancdi-Gan S.A.I.C. s/juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por 2 (dos) días.

Lomas de Zamora, 4 de octubre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

$a 100 e. 25/10 Nº 43.807 v. 26/10/83

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº "2", cita y emplaza a **CARUSO, MIGUEL ANGEL, CARUSO BEATRIZ SUSANA, QUARTA, MIGUEL**, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en la causa cuya portada es "Banco de la Nación Argentina c/Quarta, Miguel Angel y otro s/juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 30 de setiembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria federal.

$a 90 e. 25/10 Nº 43.823 v. 26/10/83

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal Doctor Carlos A[illegible] cita y emplaza [illegible] días al demandado **GERARDO GONZALEZ** en los autos caratulados: "Dirección Nacional de

Recaudación Previsional, c|González, Gerardo, y|o sucesores, s|ejecución fiscal", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 7, para que se presente a tomar la actuación que le corresponda, bajo apercibimiento de designársele Defensor oficial.
La Plata, 12 de setiembre de 1983. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 25|10 Nº 5.083 v. 27|10|83

SAN NICOLAS

El Señor Juez Federal Luis H. Milesi, a cargo del Juzgado Federal Unico de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por única vez, para que dentro del quinto día comparezca el representante legal de VIEYRA, RAFAEL, a estar a derecho en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional, c|Vieyra, Rafael, s|ej. Fiscal", Expte. Nº 30.923, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de este Juzgado para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 313 y concord. del CPCCN). — Luis H. Milesi, Juez Federal.
San Nicolás, 27 de setiembre de 1983. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 25|10 Nº 5.084 v. 25|10|83

MAR DEL PLATA

Juez Federal, Eduardo Julio Pettigiani, cita por cinco días al demandado Sr. ALBERTO RIZUTTI, para que comparezca autos "Banco Nación Argentina c| Rizutti Alberto s|Ejecución" - exp. número 14.453, Sec. nº 3, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
Este edicto se publicará por un día.
$a 25 e. 25|10 Nº 43.905 v. 25|10|83

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres días para que comparezca a estar a derecho a ALBERTO DAVID LATTANZIO, hijo de Carlos Alberto y de Piedad Giménez, de nacionalidad argentina, nacido en Mar del Plata el día 17|10|55, de estado civil casado, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 11.350.997 y con domicilio en la calle Bolívar 3802 de esta ciudad, en la causa Nº 552 caratulada "Lattanzio, Alberto David y otra s|Inf. art. 164 del C.P.", que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 4 a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mar del Plata, 14 de octubre de 1983. Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.085 v. 25|10|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Bobadilla Gutiérrez Evarista del Carmen s|naturalización", Expte. Nº 1.067, año 1982, ha sido acordada la nacionalidad argentina a doña BOBADILLA GUTIERREZ EVARISTA DEL CARMEN, por Resolución de fecha 3 de agosto de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 11 de octubre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 25|10 Nº 5.157 v. 25|10|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Acencio López Virginia del Carmen s|naturalización", Expte. número 261, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ACENCIO LOPEZ VIRGINIA DEL CARMEN, por Resolución de fecha 28 de abril de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 10 de octubre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 25|10 Nº 5.158 v. 25|10|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos cartulados: "Conde Alvarez Ramón s| naturalización", Expte. Nº 900, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a don CONDE ALVAREZ RAMON por Resolución de fecha 23 de setiembre de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 10 de octubre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 25|10 Nº 5.159 v. 25|10|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del doctor Eduardo Ignacio Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Both Hildegard Gertrud Hedwing s|naturalización", Expte. número 202, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña BOTH HILDEGARD GERTRUD HEDWING, por Resolución de fecha 3 de agosto de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 11 de octubre de 1983. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 25|10 Nº 5.160 v. 25|10|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. Expte. Nº 546|83. Tucumán, 13 de octubre de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar a la señora RICARDA PEREZ ANDRES, hija de Victoriano Pérez y Teresa Andrés (f), nacida el 22 de agosto de 1921, en Salamanca, España, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Boletín Oficial de la Nación, a sus efectos ofíciese.
III) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse en el término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada su Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber: Maulio Martínez (h), Juez Federal.
Tucumán, 18 de octubre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 25|10 Nº 5.155 v. 25|10|83

Juzgado Federal de Tucumán. Expte. Nº 926|82. Tucumán, 29 de setiembre de 1983 Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar al señor MARTIN ALFREDO VALENCIA DUGACHES, hijo de Toribio Mateo Valencia y Blanca Rosa Dugaches, nacido el 12 de noviembre de 1954, en Arequipa, Perú, argentino naturalizado, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen.
II) Hacer presente al nombrado la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde la fecha en que le sea entregada la Carta de Naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. — Hágase saber: Maulio Martínez, Juez Federal.
Tucumán, 17 de octubre de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 25|10 Nº 5.156 v. 25|10|83

JUJUY

Hago saber que el señor Juez Federal de Jujuy, Dr. Carlos Magnus Topp, en el expediente Nº 451|81, caratulados "Banco de la Nación contra Félix E. Corbalán y Daniel René Terrazas - Ejecutivo", ha dispuesto, emplazar al demandado Dn. FELIX ENRIQUE CORBALAN, L. E. Nº 5.144.838 con último domicilio en Irigoyen esquina Ayacucho de esta Ciudad, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres Incapaces y Ausentes de este Juzgado, para que lo represente en él.
Edictos por dos días.
San Salvador de Jujuy, 26 de setiembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$a 150 e. 25|10 Nº 43.908 v. 26|10|83

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Quintana, Rufino Amado s|ejecución fiscal", Expte. 918, año 1981, cita y emplaza a RUFINO AMADO QUINTANA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.086 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Monges Martínez, Sindulfo s|ejecución fiscal", Expte. Nº 1.035, año 1980, cita y emplaza a SINDULFO MONGES MARTINEZ, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.087 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Villalba, Antonio s|ejecución fiscal", Expediente Nº 937, año 1982, cita y emplaza a ANTONIO VILLALBA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.088 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Díaz, Luis Carlos s|ejecución fiscal", Expediente Nº 1.036, año 1980, cita y emplaza a LUIS CARLOS DIAZ, a estar a derecho, por el término de diez días, y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.089 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Rodas Gutiérrez, Eduardo s|ejecución fiscal", Expte. Nº 957, año 1982, cita y emplaza a EDUARDO RODAS GUTIERREZ, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.090 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Ortega, Aníbal s|ejecución fiscal", Expte. Nº 954, año 1982, cita y emplaza a ANIBAL ORTEGA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.091 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Vera, María Apolinaria s|ejecución fiscal", Expte. Nº 871, año 1980, cita y emplaza a MARIA APOLINARIA VERA, a estar a derecho, por el término de diez días, y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.092 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Fernández Acosta, Julián s|ejecución fiscal", Expte. Nº 1.532, año 1982, cita y emplaza a JULIAN FERNANDEZ ACOSTA, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.093 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Urquhart Almirón, Benjamín Javier s| ejecución fiscal", Expte. Nº 304, año 1981, cita y emplaza a BENJAMIN JAVIER URQUHART ALMIRON, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.094 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Benítez Maldonado, Ida Dominga s|ejecución fiscal", Expte. Nº 961, año 1982, cita y emplaza a IDA DOMINGA BENITEZ MALDONADO a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 22 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.095 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Almirón Marín, Juan Bautista s|ejecución fiscal", Expte. Nº 1.667, año 1982, cita y emplaza a JUAN BAUTISTA ALMIRON MARIN, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.096 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Gill de Enciso, Lidia s|ejecución fiscal", Expte. Nº 332, año 1981, cita y emplaza a LIDIA GILL DE ENCISO, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.097 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Saldivar Grance de Cañete, Graciela Margarita s|ejecución fiscal", Expte. número 1.453, año 1982, cita y emplaza a GRACIELA MARGARITA SALDIVAR GRANCE DE CAÑETE, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.098 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Caballero, Marcial Angel y otro s|ejecución fiscal", Expte. Nº 1.452, año 1982, cita y emplaza a MARCIAL ANGEL CABALLERO y OSCAR GASPAR MARIO MASSANET, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.099 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Abente Melicke, Jorge Raúl Osvaldo s| ejecución fiscal", Expte. Nº 1.534, año 1982, cita y emplaza a JORGE RAUL OSVALDO ABENTE MELICKE, a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.100 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Hornungs de Ayala, María Amalia s|ejecución fiscal", Expte. Nº 379, año 1982, cita y emplaza a MARIA AMALIA HORNUNGS DE AYALA, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.102 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada: "Administración Nacional de Aduanas c| Romero Portillo, Luciano y otro s|ejecución fiscal", Expte. Nº 847, año 1982, cita y emplaza a ALBERTO VALENZUELA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.103 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Pérez Samaniego, Gustavo Camilo Pedro Ramón s|ejecución fiscal", Expte. 377, año 1981, cita y emplaza a GUSTAVO CAMILO PEDRO RAMON PEREZ SAMANIEGO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.104 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Gagliardi De Coronel, Blanca Pastora s| ejecución fiscal", Expte. 1.665, año 1982, cita y emplaza a BLANCA PASTORA GAGLIARDI DE CORONEL a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.105 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Acuña, Ramón Donato s|ejecución fiscal", Expte. 23, año 1982, cita y emplaza a RAMON DONATO ACUÑA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.106 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada

"Administración Nacional de Aduanas c| Ibarra, Alcorta, William Lauro s|ejecución fiscal", Expte. 423, año 1982, cita y emplaza a WILLIAM LAURO IBARRA ALCORTA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.107 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Ferreira Arias, Eleuterio y otro s|ejecución fiscal", Expte. 778, año 1982, cita y emplaza a ELEUTERIO FERREIRA ARIAS y ALEJANDRO BRITEZ a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.108 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Ayala, Isabel del Valle s|ejecución fiscal", Expte. 1.459, año 1982, cita y emplaza a Isabel del Valle Ayala a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Aunsentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.109 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Duarte Melgarejo, José del Rosario s| ejecución fiscal", Expte. 1.660, año 1982, cita y emplaza a JOSE DEL ROSARIO DUARTE MELGAREJO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausente. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.110 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Rodriguez, Tito Marcial s|ejecución fiscal", Expte. 812, año 1980, cita y emplaza a TITO MARCIAL RODRIGUEZ, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.112 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Nogues, Ana María Catalina s|ejecución fiscal", Expte. 106, año 1981, cita y emplaza a ANA MARIA CATALINA NOGUES a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.112 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Ferreira, Felipe s|ejecución fiscal", Expediente 852, año 1982, cita y emplaza a FELIPE FERREIRA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.113 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Lazaga, Petronilo s|ejecución fiscal", Expediente 331, año 1981, cita y emplaza a PETRONILO LAZAGA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.114 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Vasconsellos, Diógenes Antonio s|ejecución fiscal", Expte. 15, año 1981, cita y emplaza a DIOGENES ANTONIO VASCONSELLOS por estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.115 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Filippini Rolon, Heriberto s|ejecución fiscal" Expte. 194, año 1981, cita y emplaza a HERIBERTO FILIPPINI ROLON a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.116 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Villagra Quintana, Julián Julio Antonio s|ejecución fiscal", Expte. 1.663, año 1982, cita y emplaza a JULIAN JULIO ANTONIO VILLAGRA QUINTANA a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15, de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.117 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Paiva Maldonado, Reinaldo s|ejecución fiscal", Expte. 1.734, año 1982, cita y emplaza a REINALDO PAIVA MALDONADO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.118 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c| Paniagua Escobeiro, Fedro Arsenio s| ejecución fiscal", Expte. 1.529, año 1982, cita y emplaza a PEDRO ARSENIO PANIAGUA ESCOBEIRO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, agosto 15 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.119 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Ricardo, Oscar s|ejecución fiscal", Expte. 48, año 1983, cita y emplaza a OSCAR RICARDO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.120 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduana c|Serrano, María Esperanza s|ejecución fiscal", Expte. 18, año 1982, cita y emplaza a MARIA ESPERANZA SERRANO a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.121 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Rojas Doria, Julio Rafael s|ejecución fiscal", Expte. 1.014, año 1982, cita y emplaza a JULIO RAFAEL ROJAS DORIA, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.122 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Cafferata, Enrique Roberto s|ejecución fiscal", Expte. 938, año 1982, cita y emplaza a ENRIQUE ROBERTO CAFFERATA, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.123 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Pérez, Alejandro s|ejecución fiscal", Expte. 45, año 1983, cita y emplaza a ALEJANDRO PEREZ, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.124 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Robles, Juan Ramón y otro s|ejecución fiscal", Expte. 860, año 1982, cita y emplaza a JUAN RAMON ROBLES y FELIPE LUCO, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.125 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Aguayo Delgado, Gustavo Adolfo s| ejecución fiscal", Expte. 1.661, año 1982, cita y emplaza a GUSTAVO ADOLFO AGUAYO DELGADO, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.126 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Chiessanova, Rodolfo Amado s|ejecución fiscal", Expte. 922, año 1981, cita y emplaza a RODOLFO AMADO CHIESSANOVA, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.127 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Centurión, Pablo Eligio s|ejecución fiscal", Expte. 1.637, año 1982, cita y emplaza a PABLO ELIGIO CENTURION, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.128 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Negrete Santa Cruz, Mercedes Ramón s|ejecución fiscal", Expte. 1.016, año 1982, cita y emplaza a MERCEDES RAMON NEGRETE SANTA CRUZ, a estar a derecho por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.129 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Lezcano, Emilio s|ejecución fiscal", Expte. 773, año 1982, cita y emplaza a EMILIO LEZCANO, a estar a derecho, por el término de diez días y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por un día.
Formosa, 15 de agosto de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.130 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Martínez, Francisco s|ejecución fiscal", Expte. 1.019, año 1980, cita y emplaza a FRANSICO MARTINEZ, a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, 7 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.131 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Potsaky, Constantino s|ejecución fiscal", Expte. 54, año 1983, cita y emplaza a CONSTANTINO POTSAKY, a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, 7 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.132 v. 25.10.83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Maldonado, Marcelino Ramón s| ejecución fiscal", Expte. 952, año 1982, cita y emplaza a MARCELINO RAMON MALDONADO, a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, 7 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.133 v. 25|10.83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c Hansenkan, Arturo s|ejecución fiscal", Expte. 51, año 1983, cita y emplaza a ARTURO HANSENKAN, a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, 7 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.134 v. 25|10,83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Niemz, Joaquín Ottó Juan s|ejecución fiscal", Expte. 963, año 1982, cita y emplaza a JOAQUIN OTTO JUAN NIEMZ, a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes.
Formosa, 7 de julio de 1983. — Mario Juan Chiani, escribano - secretario.
e. 25|10 Nº 5.135 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Lugo, Felisa s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 1.545, Año 1982, cita y emplaza a FELISA LUGO, a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.136 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Baguer Alicia s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 55, Año 1983, cita y emplaza a ALICIA BAGUER a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.137 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Brigida, Francisco y otro s| ejecución fiscal". — Expte. Nº 1.349, año 1982, cita y emplaza a FRANCISCO BRIGIDA y MARCELO LUNA a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.138 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Escavriza, Octavio s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 119, Año 1983, cita y emplaza a OCTAVIO ESCAVRIZA a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.139 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Báez Giangrecco Bacigalupo, Aníbal s|ejecución fiscal". — Expte. número 556, Año 1982, cita y emplaza a ANIBAL BAEZ GIANGRECCO BACIGALUPO a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.140 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratula-

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Leiva, Sergio Virginio s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 1.012, Año 1982, cita y emplaza por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes, a SERGIO VIRGINIO LEIVA. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.141 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|García Fariña, Bartolomé s| ejecución fiscal". — Expte. Nº 193, Año 1981, cita y emplaza a BARTOLOME GARCIA FARIÑA a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.142 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Avalos Vera, Quirico s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 931, Año 1982, cita y emplaza a QUIRICO AVALOS VERA a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.143 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Aguirre, Perfecta s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 856, Año 1982, cita y emplaza a PERFECTA AGUIRRE a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.144 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Titta, Erminda Delia s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 934|82, cita y emplaza a ERMINDA DELIA TITTA a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario
e. 25|10 Nº 5.145 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Gómez, Blanca Alida s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 780, Año 1982, cita y emplaza a BLANCA ALIDA GOMEZ a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.146 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Hermosilla, Carlos Higinio s| ejecución fiscal". — Expte. Nº 14, Año 1981, cita y emplaza a CARLOS HIGINIO HERMOSILLA a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.147 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Franco, Santa s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 853, Año 1982, cita y emplaza a SANTA FRANCO a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.148 v. 25|10|83

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil a cargo del Escribano Mario Juan Chiani, en la causa caratulada "Administración Nacional de Aduanas c|Talavera Oscar Ramón s|ejecución fiscal". — Expte. Nº 376 Año 1982, cita y emplaza a OSCAR RAMON TALAVERA a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.
Formosa, julio 7 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.
e. 25|10 Nº 5.149 v. 25|10|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa en el juicio "CUENCA MARTINEZ FRANCISCO c|MARTINEZ SEVERO s|Ejecutivo que el martillero señor José Peyseré rematará el día 28 de octubre de 1983 a las 11 horas, en el salón de remates de la calle Humberto I 2042 Cap. Fed. la tercera parte del inmueble sito en la calle Brasil 470|72|74|76 Unidad Nº 4 (letra B) del primer piso, con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal $a 3.282,35 correspondiente a la tercera parte que se subasta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Tercera, Sección Ocho, Manzana cincuenta y cinco, Parcela seis. La Unidad tiene entrada común por el Nº 476, una superficie cubierta propia parcial de 144,64 m2; galería de 17,34 m2; balcón 2,2 m2. Total superficie propia cubierta 164 m2. Superficie común 38,40 m2. Superficie total 212,47 m2. y un patio común de uso exclusivo con superficie cubierta de 25,12 metros cuadrados. Porcentual 9 con 67 por ciento. El inmueble a subastar se encuentra ocupado por el demandado y su familia. El bien se exhibe los días 25, 26 y 27 de octubre de 1983 de 10 a 12 horas. Al contado. Al mejor postor. Seña 10%. Sellado 0,50%. Comisión 3%; todo en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 13 de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 230.— e. 25|10 Nº 43.927 v. 26|10|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 6º, comunica por 2 días en los autos: "KAHL Y CIA. LTDA. S.A.I.C. s|Quiebra s|Concurso Especial Prendario por Banco Nacional de Desarrollo. Expte. Nº 45818", que el rematador Benjamín Villafañe subastará el día 15 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la Asoc. de Martilleros, sita en Talcahuano 479, Cap., los siguientes bienes: 1 Reactor Nº 11 Troudes con motor Lentax Nº 52443. Base: $a 2.200; 1 Reactor Nº 12 Troudes con motor Lentax motor 52444. Base: $a 2.200; 1 Reactor Troudes Nº 13, motor Lentax 2445. Base: $a 3.000; 1 Molino coloidal marca Coimil modelo A.B.75.O.P. 363 Nº 42718|10. Base: $a 300. Exhibición en Santiago del Estero 1450, Martínez, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 13 horas. Venta al contado. Seña 30%. Comisión 10%.
Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a 140.— e. 25|10 Nº 76.628 v. 26|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 (Avda. Callao 635, piso 3º), comunica por 2 días, en autos "PEMATEL S.A.C.I. s|Quiebra". (Expte. Nº 147.917, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 11 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 145|146, entre los que figuran: Torno Wecheco, torno revólver, balancín 25 tn, amoldadoras, soldadoras, guillotinas manuales, remachadoras, agujereadoras, fragua, gasógeno, cizalla, mesa de trabajo piedra esmeril móvil, chasis, terminados de lavarropas, chatarra en general. Escritorios, sillas, ficheros, tocadiscos, radio, enceradora y máquinas de calcular Olivetti y de escribir eléctrica Royal Emperor de 135 espacios. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta Capital, debiendo abonar el saldo de precio al finalizar el remate o el mismo día de 16 a 19 hs. en Juncal 1248, Capital. Los bienes se exhiben en el local de la calle Boulogne Sur Mer 2155, de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. los días 8, 9 y 10 de noviembre de 1983, en el horario de 9 a 12 horas. Hay catálogos.
Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 210.— e. 25|10 Nº 76.629 v. 26|10|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por 2 días en el juicio "LA CERAMICA DEL PLATA S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 145.834), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 14 de noviembre de 1983, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Cargadoras frontales marca Clark Michigan, motocompresores trituradoras Csaky y Lord Parisini, molino cintas transportadoras, equipo electrógeno Xifeld, herramientas, vehículos, motores, silo, repuestos, etc. Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la cantera "Constante Diez" de Estación López, Partido de Juárez Pcia. de Bs. As., los días 9, 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1983, de 9 a 12 hs. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1983, de 9 a 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en la oficina del martillero y en la Sala de Remates.
Buenos Aires octubre 20 de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 190.— e. 25|10 Nº 76.756 v. 26|10|83

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días, en autos "FABRICA DE CALZADOS PIERO'S s|Quiebra", Expte. número 7.872, que los martilleros Angélica de Isasmendi y Juan Antonio Saráchaga, rematarán el día 11 de noviembre de 1983, a las 9,30 horas, en Cangallo 1233, Capital, los inmuebles desocupados ubicados en Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires que se describen a continuación: 1) Suiza 212 esq. Cnel. Rico, edificado en terreno designado como lote 24a, que a su vez es parte del lote designado con el Nº 24 en el plano anterior de la Manzana 5 y mide: 4,11 m de frente al NO sobre calle Suiza, 2,60 m en la ochava, 10,15 m costado SO, por el costado SE que es de forma irregular mide: 8,55 m a contar de la línea de frente sobre Cnel. Rico, hacia el fondo, línea K-J a cuyo final y en dirección E tiene un martillo a favor que mide 3,82 m línea JI y desde aquí hasta dar con la línea del costado SO mide: 12,76 m, línea I-H. Superficie: 176,1725 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. C, Manzana 125, Parcela 1A, Partida 61.327. Base $a 22.588,72 y 2) Suiza 264, galpón industrial, edificado en la Parcela 37A de la Manzana 125 y forma parte de los lotes 29 y 30 de la misma manzana de un plano anterior. Mide: 8,66 m de frente al N sobre calle Suiza: 17,32 m en el contrafrente al S lindando con fondos lotes 7 y 8; 53,04 m de fondo en el costado O. Superficie 615,20 m2. N. Catastral: S. III, Secc. C, M. 125, Parcela 37A, Partida 11034 y Suiza 268 contigua a la anterior y corresponde a la otra parte del galpón industrial, constando en su parte alta de un departamento de 2 habitaciones, living y dependencias. Mide: 8,66 m de frente por 53,08 m de fondo. Superficie 459,67 m2. N. Catastral: Circ. III, Secc. C, Manz. 125, Parcela 36, Partida 139.975. Los inmuebles Suiza 264|268 se venden en block con la Base de $a 444 165,56, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado fiscal 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Cód. de Ptos.). Los inmuebles podrán visitarse los días 8, 9 y 10 de noviembre en el horario de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, octubre 20 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a 335.— e. 25|10 Nº 76.625 v. 26|10|83

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en auto "CONDAL I. y C.S.A. s|quiebra s.inc. de venta lote 1 esquina 34 y 31; Fabrica y lote lindero Calle 26 Nº 933 y 943; Lote Nº 2", Expediente Nº 9.617, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 3 de noviembre a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 5, Parcela 20, Chacra 193, Sección C. Circunscripción II, designada como Lote 2 del Cuartel III, que mide: 47m736 de fte. al Oeste por 261m 496 en su costado Norte, 276m398 en su otro costado al Sur y 47m558 en su contrafrente al Este. Superficie 1 Ha. 26a. 56ca. Ubicada frente a la Ruta 5, saliendo de la Ciudad de Mercedes, lindera a estación de servicio Esso. Desocupada. — Base: $a 32.100, al contado. Seña: 10% en el acto de la subasta, saldo de precio 90% restante dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 de la Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se pondrá al comprador en posesión del in-

mueble subastado cuando hubiere oblado la totalidad del precio obtenido. Comisión: 3 %. La fracción se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 675 e. 25|10 Nº 76.652 v. 31|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Por dos días. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial C. y C. Nº 1, comunica por dos días en autos: "SZABO, EMERICO c|HILAZA S.A.I. y C. y otros s|ejec. prendaria, Expte. Nº 186.016", que el martillero público Humberto C. L. Salinas, rematará el viernes 28 de octubre de 1983, 14 hs., en Cangallo 1233, piso 2º, Capital, el siguiente inmueble c|fte. a la calle Cabildo 653 e|Junín y Culpina de Villa Madero (Balestra), Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., designado su lote en el plano que sita su título con el Nº 29 de la Manz. 31, compuesto de: 8,66 mts. de fte. al NO, por 55,50 mts. de fondo; lindando al fte. NO c|calle Cabildo; al SO 28; al SE fondos lote 6; al NE lote 30 y fdos. lotes 38 y 39. N. Catastral: Circ. III, Sec. F, Manz. 387, Parc. 40, Sup. 480,63 mts2. Dominio Fº 11.080|1977, Part. 50.322 y Part. Inmobiliaria 52.327, propiedad consta de edif. industrial concebido en tres plantas c|una sup. cub. aprox. de 811 mts2, c|fza. motriz y todos los servicios necesarios que utilizaba la demandada p|el funcionamiento de su industria, calle al fte. pavimentada, ubicada a unas diez cuadras de Av. Gral. Paz, accesos rápidos. Conforme informe martillero obrante en autos, prop. destinada industria textil, ocupada p|la demandada s|lo informado p|los cuidadores Roque R. Forni y Sra. Visitas lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $a 135.000, al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 %, a cargo cada parte. Sellado boleto 1 % a cargo comprador, quien constituirá domicilio radio Juzgado.
Juzgado. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$a 230 e. 25|10 Nº 43.974 v. 26|10|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en los autos LORENZO, JUAN D. c|DIMASI, CARLOS L. s|división de condominio, Expediente Nº 211.764, que el martillero Lucio López Serrey rematará el martes 1º de noviembre de 1983, a horas 9.30, en el salón de ventas de Tacuarí 647, Capital, el edificio de la calle Monroe 1801 y 1809, formando esquina con la calle Once de Setiembre 2508, Unidad Funcional Nº 2, piso 1, edificado en el lote de terreno señalado en el plano que cita su título con el Nº 4, de la Manzana 3. Designación Catastral: Circunscripción 16; Sección 27; Manzana 57 "A". Parcela 17. — Partida 1391328. Superficie: 3 mts. 80 cms. frente al Sud Este, sobre calle Monroe; 7 mts. 24 cms. en su otro frente al Nord Este sobre calle Once de Setiembre; 6 mts. de ochava al Este uniendo ambos frentes; 8 mts. 04 cmts. en su costado Nord Oeste, y 11 mts. 48 cms. al Sud Oeste. Base: $a 20.345,72 (pesos argentinos veinte mil trescientos cuarenta y cinco con setenta y dos centavos). Adeuda en concepto de Impuestos Municipales por Alumbrado, Barido y Limpiez: $a 402,90. Por Obras Sanitarias de la Nación se deben: $a 1.159,35. No se abonan expensas comunes. Visitas: todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado Fiscal del cinco por mil. Todo al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. El estado de conservación del inmueble es regular, y el de ocupación resulta de la diligencia de constatación agregada al expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Elsa I. Miranda, secretaria.
$a 290 e. 25|10 Nº 76.755 v. 26|10|83

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PERU 1289|99, ESQUINA COCHABAMBA 601|17, c|REY MENDEZ DE BONANNI, JULIA MARIA, s|ejecutivo - cobro de expensas", Expediente 20.089, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 28 de octubre a las 17 horas en Cangallo 1233, Cap. un departamento ubicado en esta Ciudad, calle Cochabamba 617, piso 11, Unidad Nº 60, Letra "D". Según se infiere del título, posee una superficie cubierta de 50 m 2 dm cuadrados, semicubierta 1 m 30, lo que hace una superficie total para la citada unidad de 51 m 32; Porcentual 1,21 %. Consta de 3 ambientes; baño; cocina y lavadero. Ocupado por el señor Carlos Alberto Bonanni (hijo de la demandada), esposa y 3 hijos. Base de venta al contado $a 26.156,53. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 5 x 1.000. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.
$a 180 e. 25|10 Nº 76.569 v. 26|10|83

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días en el juicio "CONSORCIO MONTEVIDEO 371|73|75, c|MANGIALAVORI, ANTONIO y otro, s|ejecutivo", Expediente 21.616, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 28 de octubre a las 16 horas en Cangallo 1233, Cap., una oficina ubicada en la calle Montevideo 373, piso 10, Unidad 94, Oficina 101, entre Avda. Corrientes y Sarmiento. Desocupada. Superficie cubierta 34 m 01, semicubierta 6 m, lo que hace una superficie total de 40 m 01, Porcentual 0,98 %. Adeuda expensas al 31|8|83 $a 1.203,56. Base de venta al contado $a 24.553,40. A continuación, cochera señalada con el Nº 14, planta baja del mismo edificio, con una superficie de 10 metros cuadrados, Porcentual 19 %. Desocupada. — Adeuda expensas al 31|8|83 $a 128,55. — Base de venta al contado $a 4.760,34. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado Boleto 5 x 1.000. Los interesados podrán visitar ambos inmuebles días 25, 26 y 27 de octubre en el horario de 15 a 18. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 20 de 1983. — Rafael J. Nigro, secretario.
$a 180 e. 25|10 Nº 76.570 v. 26|10|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A. E.I.F. c|CAFFETTI S.A.C.I.F.I.A. s|ejecución prendaria", Expediente Nro. 9.890|82, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día martes 8 de noviembre de 1983, a las 16 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: un semirremolque tanque modelo SRT-2-24300 TL Especial marca Random con chasis marca Random Nº 49.097 plaqueta 24.277 Dominio C-1024977, en estado deficitario, faltándole llantas y cubiertas. Base: $a 50.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. El bien se exhibe en Juncal y Chacabuco, San Fernando (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.
$a 225 e. 25|10 Nº 76.627 v. 27|10|83

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don: DOMINGO CARLOS LUIS FENOGLIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
e. 21|10 Nº 4.988 v. 25|10|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SILVINA JUANA FERREYROS de YANTORNO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1983. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 50.- e. 21|10 Nº 75.037 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|10 al 19|10|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos "Karamarko Juan y otro c| Karamarko Martín y otro s|Escrituración" cita y emplaza a herederos de MARTIN KARAMARKO y KUZMAN KARAMARKO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.
El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$a 90 e. 24|10 Nº 76.429 v. 25|10|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA GUARGUAGLINI o MARTA GUARGUAGLINI DE VILLAVICENCIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1983. Adriana C. de Frezza, Secretaria.
$a 50 e. 21|10|83 Nº 75.005 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|10|83 al 19|10|83.

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO AQUILES BARBARITA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1983. Adolfo María Repetto, secretario.
$a 50.- e. 21|10 Nº 73.334 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10 al 6|10|83.

Nº 9

Juzgado Nacional 1ª Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS YORIO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1983. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 50.- e. 21|10 Nº 42.928 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|10 al 11|10|83.

El Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RINALDO CATTANEO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$a 50.- e. 21|10 Nº 68.739 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|83.

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA PAULINA BRANDOLINI o BRANDOLONI de DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.
$a 35.- e. 21|10 Nº 37.265 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16|6|83 al 21|6|83.

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MONTELLO.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, septiembre 23 de 1983. — María Cristina Parasi de Chamorro, secretaria.
$a 35 e. 24|10 Nº 57.129 v. 26|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 1º|6|83 al 3|6|83.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21 Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ENRIQUETA VILMER de BEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$a 50.- e. 21|10 Nº 73.699 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|10|83 al 10|10|83.

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURORA CRISTINA LAUDER vda. de CARLIER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1983. María E. C. J. Giraudy, secretaria.
$a 50.- e. 21|10 Nº 42.690 v. 25|10|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|10|83 al 6|10|83.

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Da. ZULMA ALUIM o ZULMA ALVIM o ZULMA FERRAZ ALVIM o ZULMA ALVIM de DEUTSCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
e. 21|10 Nº 4.989 v. 25|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, cita y emplaza a PINO SUR MADERERA S.A., para que dentro del término de 5 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos Castro, Alfonso c|Pinosur Maderera S.A. y otros s|ejecutivo, expediente Nº 50.095.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 70 e. 24|10 Nº 43.818 v. 25|10|83

Juzgado de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días en autos "YAMIL y NURY CABULI S. C. s|Quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores, la distribución de los fondos comprensivos de intereses actualizados.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Marta S. Bellusci de Pasina, Secretaria.
$a 50 e. 24|10 Nº 43.858 v. 25|10|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por cinco días a TULIO ARTURO DEL ZOPPO, para comparecer a estar a derecho en el juicio Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Del Zoppo, Tulio A. s|prepara vía ejecutiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Jorge J. Fargas, secretario.
$a 70 e. 24|10 Nº 76.390 v. 25|10|83

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por quince días en autos: "FIANO ISABEL s|cancelación", que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo, Nominativo, Ajustable, Intransferible Nº 27.915|00, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes - Sucursal Buenos Aires, con fecha 7|1|83, a nombre de Isabel Fiano, por la suma de $a 500 cuyo vencimiento operó el día 6|7|83. Transcurridos 60 días desde la última publicación se procederá a su pago. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a 600 e. 10|10 Nº 74.346 v. 31|10|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por dos días, en los autos caratulados The First National Bank of Boston c|Artaza, Estéban y otra s|ejecutivo, a don ESTEBAN ARTAZA y doña MARIA ASUNCION BURGOS DE ARTAZA, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al defensor para que los represente.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 80 e. 24|10 Nº 43.853 v. 25|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, Capital Federal en los autos Castex, Mariano Narciso Antonio José s|Concurso Civil pedido por Banco del Oeste S.A., cita a MARIANO NARCISO ANTONIO JOSE CASTEX, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, y a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a 90 e. 24|10 Nº 76.392 v. 25|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio G. Meincke, Secretaría Nº 9 del suscripto comunica por cinco días en los autos caratulados: "Zunino, Marcelo Alberto s|Concurso liquidatorio s|Incidente de extensión promovido por el síndico", que se ha resuelto declarar la existencia de conjunto económico entre Marcelo Alberto Zunino, Banco Hispano Corfin, Sociedad Anónima y Yunque, Sociedad Anónima y decretar la quiebra de YUNQUE SOCIEDAD ANONIMA — Se designó Síndico a Roberto N. Vaini con domicilio constituido en Tucumán 1367,

5º piso B, de la ciudad de Buenos Aires. — Se fijó audiencia para la junta de acreedores al solo efecto de establecer el cómputo de los plazos de la Ley 19.551 para el día 27 de abril de 1984. — Se fijó plazo hasta el día 2 de febrero de 1984 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Art. 96, inc. 1º, Ley 19.551). — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder en igual término los de los incs. 1 y 7 del mismo Art. (Art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 95, inc. 4º ley cit.). — c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 107, ley cit.). — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal (Art. 107 ley cit.). — Se prohibieron los pagos al fallido y también la entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Se ordenó publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en las publicaciones legales de la jurisdicción en que la fallida tenga establecimiento (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 19|10 Nº 4.899 v. 25|10|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liq. por el B.C.R.A. c|Pastor Adolfo s|Ejecutivo", emplaza al Sr. ADOLFO PASTOR, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1983. Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 24|10 Nº 5.065 v. 25|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, comunica por 15 días en los autos: 'BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Cancelación de documento", Expte. Nº 44.224, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 8 de setiembre de 1978 por Diego José Spavioli, mancomunadamente con Jorge Orlando Ferraiuolo, por un monto de $a 150.- sin endosos, con vencimiento el 8 de setiembre de 1980, pagadero en Buenos Aires y que se autoriza el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente edicto, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|10 Nº 4.786 v. 2|11|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Norte 1211, 7º p., hace saber que con fecha 15 de setiembre de 1983 se abrió el Concurso Civil Preventivo de don JOSE MOSKOVITS, L.E. 4.346.606, y que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Dr. Leonardo José Feugas, con domicilio en Uruguay 390, 9º p., of. 205, hasta el 21 de noviembre de 1983. Señálase el 24 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que debatirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Fernando J. Pascual, Secretario.

$a 350 e. 21|10|83 Nº 42.441 v. 27|10|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 10|10|83 al 13|10|83.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que se procede a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0056657, expedido por COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIO CHRYSLER, con domicilio en Paraguay Nº 1122, por un monto total de un mil trescientos treinta y nueve pesos argentinos con sesenta y un centavos ($a 1.339,61) y con fecha de vencimiento el 30 de marzo de 1983, según lo dispuesto en el art. 4º de la Ley 20.663. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 675.— e. 5|10 Nº 42.883 v. 26|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 24|10|83. Vence: 26|10|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|9|83	CARLOS ALBERTO MADERO	76.178
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|10|83	LUIS FELIPE LUIGGI	76.107
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|83	MANUEL DOMINGUEZ	43.806
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|10|83	ELIAS JUAN ZANET	43.718
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|10|83	KEGHESSIK SINANIAN de ACHDJOGLI	43.809
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|9|83	JUVENTINA CASTRO de DOS SANTOS y POLICARPO DOS SANTOS	43.742
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|9|83	ANGELA DE LUCA de MATRELLA	43.810
1	2	Carlos Alberto Vázquez	26|5|83	ENRIQUE ANTONIO PANARO	43.747
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|10|83	OSCAR ANTONIO COVELLO	76.279
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|10|83	MIGUEL ARGUEDAS	43.762
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|10|83	FLORENTINO LOMBARDI	43.807
3	6	Alberto Ugarte	10|10|83	JOSE LOSOVIZ	43.769
3	6	Alberto Ugarte	18|10|83	ISIDORO ARAGON	76.141
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|10|83	HAYDEE BRENILDA BLANCO	76.233
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|83	ALFREDO FAFIAN y MARIA CONCHA ALVAREZ	43.743
5	9	Martín Amorortu	26|9|83	LUCIA MENZANO de MICELI	43.746
5	5	Martín Amorortu	20|9|83	JOSE SANCHEZ LOPEZ o JOSE SANCHEZ	43.784
5	9	Martín Amorortu	22|9|83	SANTIAGO RATTARO	76.[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	13|10|83	LUCIO RUBEN ABAD	43.[illegible]
6	12	Lucas Aón	17|10|83	JUAN FRANZETTI y MARIA ESTHER LOPEZ de FRANZETTI	43.753
7	13	Rolando Hugo Falke	17|10|83	CARLOS CAR[illegible]RO	43.757
8	16	Adriana C. de Frezza	11|10|83	EMMA YOLANDA AVALLONE	76.176
9	18	Ernesto D. Julián	11|10|83	MARTIN VALENTINCIC	76.139
10	19	Martín J. Durand	14|10|83	JOSE JUAN RODANO	76.135
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|10|83	JOSE RIBARICH	76.290
11	22	José M. Irigaray	3|10|83	ITALO ANGEL PEDRO MASSIA	43.761
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|8|83	ALFREDO BAGNERA	43.751
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|10|83	MARIA DI PIETRO de MONTARSOLO	43.764
12	23	Irene Martínez Alcorta	9|10|83	BRAULIO GONZALEZ	76.066
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|10|83	BARNA MIGUEL SZOKE	43.763
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|10|83	EGIDIO ROQUE FRANGELLA	43.783
13	25	María Celia García Zubillaga	14|10|83	JOSE CANOSA - MARIA JOSEFA RIVAS viuda de CANOSA	43.739
13	25	Fernando B. Menéndez	17|10|83	GLADY PETRONA AGUIAR de ORTIZ	76.269
13	26	María Celia García Zubillaga	15|6|83	CATALINA ANGELA MARIA FIGALLO de RUMOLO	43.748
14	27	José Luis Caruso	11|10|83	MINIA BIALOSTOCKI o MINIA BIALOSTOCKI de KARP	76.118
14	27	José Luis Caruso	10|10|83	JOSE GAMONDI	43.755
14	28	Guillermo C. Mercado	9|9|83	ALBERTO EDGARDO MARTIRE	43.745
15	29	José Eduardo Russo	11|10|83	JOSE PACIO	76.081
15	29	José Eduardo Russo	13|10|83	ROSA PALMA de CINGOLANI	76.231
15	30	José Luis González	8|8|83	MARIA del CONSUELO GONZALEZ viuda de RODRIGUEZ	43.760
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|83	PEDRO TEDEJO y ABAD y ISABEL ABAD de TEDEJO	43.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|9|83	JOSEFINA FANIZZA	43.750
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|10|83	MARIA ANTONIETA FILOMENA ANGELICA BALDASSARRI	43.808
16	32	Patricia E. Castro	14|10|83	RUBEN ALBERTO TRISTAN	76.325
16	32	Patricia E. Castro	13|10|83	FRANCISCA DOROTEA MURPHY de HOPSON	43.728
17	34	Tristán Bravo	17|10|83	JOSE ARAGUNDE	76.140
17	34	Tristán Bravo	17|10|83	AMILCAR MARTINEZ - BEATRIZ CLOTILDE FARRE de MARTINEZ	76.273
17	34	Tristán Bravo	10|10|83	MARIA LUISA SEGATA viuda de ALVAREZ	43.771
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|83	ESPERANZA COSMELLI de MACCIO - SANTIAGO MACCIO	43.756
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|10|83	CLORINDA MARIA BOZZA de GRINSPAN	43.777
18	36	María Isabel Millán	6|10|83	MARIA PASCUALA BIONDI de ALOISIO	43.763
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|10|83	MARGARITA GOMEZ viuda de BAIGORRIA	43.744
20	39	José Luis Carballido	27|9|83	DELIA CLARA PASQUALI viuda de TOMERO	76.060
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14|10|83	MOISES HAIRABEDIAN	43.752
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|9|83	ESPERANZA MARGARITA MERCADO de MORALES y ARNOLDO JORGE MORALES	43.765
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|83	JUAN CARLOS MINBIELLE	76.067
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|10|83	MARIA CORRAO viuda de CHICHISOLA	43.722
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|3|83	CAYETANO ANTONIO DEVOTO	43.792
	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|9|83	GLADYS BEATRIZ JUANA ACEVEDO o GLADYS BEATRIZ JUANA ACEVEDO TRIGUIS de PEDRETTI PRATS	43.789
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|7|83	SERAFIN VICTOR VARELA	76.099
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|10|83	HUGO ARMANDO BAVA	43.773
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|83	MANUEL LAZAROFF	43.774
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|83	ELOISA ROMERO viuda de TRIVERIO	76.276
23	45	Ana M. Beneventano	26|9|83	HECTOR OSCAR SCOCHI	76.137
23	45	Ana M. Beneventano	21|9|83	ROBERTO TIANO	76.218
23	45	Ana M. Beneventano	14|10|83	HECTOR CARLOS TAMBASCO	43.759
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|10|83	CLELIA BLANCA PERRUCCIO viuda de CAQUIN	43.727
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|10|83	FRANCISCO ANTONIO SCIGIANO	43.794
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|10|83	PASCUAL FELIPE SCIGLIANO	43.795
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|10|83	AMELIA MATILDE MIRENGO de CATANIA	43.758
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|10|83	ERNESTO ROLANDO PETERS	76.226
25	50	María Eugenia Giraudy	10|10|83	OFELIA BARILARI de AREVALO	76.174
26	51	Juilio César Dávolos	19|9|83	CARMEN LUCIA VARCHETTA de MOLLO	74.458
26	51	Juilio César Dávolos	13|10|83	ENIA SARA BROK de SZCZYGIEL	43.780
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|9|83	GUSTAVO ADOLFO GAMMALSSON	43.790
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|9|83	LUIS TAVARONE	43.738
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|10|83	RENATO VICENTE JUAN MAZZOLA	43.731
27	54	Miguel Angel Cecchi	6|6|83	LEBHEREZ ENRIQUE CARLOS	43.801
27	54	Miguel Angel Cecchi	13|10|83	JAVIER CAROPRESE	76.164
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|9|83	NICOLAS PASCIUCCO	43.796
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|10|83	CONSTANTINO VIUTCH	43.770
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|10|83	FRANCISCO SESTA	76.132
29	58	Marta Amelia Beiró	13|10|83	RICARDO CARMELO BELSITO	43.803
29	58	Marta Amelia Beiró	7|10|83	MARIO SENESE	43.749
29	58	Marta Amelia Beiró	13|9|83	MARCELO MARTINEZ GONZALO	76.267
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|83	MARIA BARCO GONZALEZ de PATERA	76.128
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|83	BENITO FEDERICO CEDANO	43.730
30	59	Santiago González Balcarce	16|9|83	CARMEN SANCHEZ de MARTINENGHI	76.108
30	59	Santiago González Balcarce	3|10|83	HINDA ROSA GRINSPAN de FINKELSTEIN	76.264

e. 24|10 Nº 195 v. 26|10|83

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "DAMEVITAS S.R.L.". Síndica, contadora Alicia Andreozzi, con domicilio en Tacuarí 119, entrepiso, oficina cinco, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1984, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. Mónica Susana Mauri secretaria.

e. 24|10 Nº 5.036 v. 28|10 83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por cinco días al representante legal de AGROPOLO S.A. a estar a derecho por sí o por apoderado en autos caratulados Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Agropolo S.A. sobre ejecutivo de pesos, expediente Nº 43.107, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Emilio Perea, secretario.

$a 70 e. 24|10 Nº 76.389 v. 25|10|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, del doctor Horacio Augusto Grillo (Callao 635, piso 2º), hace saber que en el Expte. 34.834, caratulado "LOPEZ, JOSE MARIA, s|quiebra", por auto de fecha setiembre 13 de 1983, se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, según el siguiente detalle: $a 294 al doctor Alberto J. Sciasco; $a 2.940 al doctor Raúl Szwigman; $a 260 al escribano señor Emilio A. Picassó; $a 5.880 al síndico señor Camilo Sebastián Mondelo, y $a 220 a cada uno de los doctores Jorge Horacio Gosende y Raúl Roberto Picco, letrados patrocinantes del síndico. — Se ordenó la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y "El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. — H[illegible] Augusto Grillo, secretario.

$a 195 e. 21|10 Nº 43.802 v. 25|10|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 a mi cargo sito en Callao 635, 2º piso, comunica por cinco días en los autos caratulados "DE TEZANOS PINTO s|concurso civil", Expte. Nº 47.953, que con fecha 15 de setiembre de 1983 se decretó el concurso civil del Sr. César de Tezanos Pintos, habiéndose designado Síndico al Contador Antonio Esteban Pérez Bourbon, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1186, 2º "D". Se comunica que se fijó como fecha dentro de la cual los acreedores podrán verificar ante el Síndico los créditos [illegible] del día 28 de noviembre de 1983. Asimismo el Síndico debe presentar el informe del art. 35 el día 20 de diciembre de 1983 y presentará el informe que manda el art. 40 el día 9 de febrero de 1984. Que se fijó como fecha para la junta de acreedores la del día 28 de febrero de 1984 a las 10 hs. Haciendo saber el Juzgado que se prohíbe recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 21|10 Nº 4.991 v. 27|10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 comunica por el término de quince días en autos: "BENNA, CARLOS A. s|Cancelación de Doc." que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 393.316 individualizado a continuación: Emitido: por Cía. Universal Financiera S.A., Librado: con fecha 3 de diciembre de 1981 Fecha de vencimiento: 1º de febrero de 1982. Monto: $a 620,50 depositado. Tasa: 93 %. $a 715,36 a percibir. Beneficiario: José Luis Benna y|o Carlos Alberto Benna. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Martín L. Bosch, secretario.

$a 900 e. 14|10 Nº 75.016 v. 3|11|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 21|10 - Vence: 25|10|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 10 83	SALVADOR JOSE LOPRESTI	43 682
1	2	Patricia G. de Gatzke	13 10 83	FLORENTINO ABATE	43.596
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10 10 83	INGEBORGA ENRIQUETA CARLOTA FEHLING DE PATTEN	75.853
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23 9 83	EMA ESTHER CARABALLO DE VALENZUELA	75.926
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23 8 83	JESUS MARIA MENDOZA	76.010
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13 10 83	CARMELA MADEO DE SCILINGUA	75.922
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17 10 83	GULZAR CHOBANIAN Vda. de PETENIAN	43.656
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20 9 83	DAVID ROITMAN	43.671
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29 9 83	ALBERTO DE SAUTU RIESTRA	76 042
4	8	María del Carmen Aguirre	6 10 83	BALTAZAR TAVELLA	75.923
5	9	Martín Amorortu	22 9 83	JOSE CARLOS SCHULLER y MARIA ESTHER LA HIGUERA de SCHULLER	43 695
6	11	Hugo Carrillo	10 10 83	ENCARNACION LAPIDO	43 653
7	13	Rolando Hugo Falke	17 10 83	ALBERTO IGLESIAS	75.684
8	15	Adolfo María Repetto	6 10 83	PABLO LERTORA	43 677
8	15	Adolfo María Repetto	11 10 83	MIGUEL FORTUNY	76.012
8	16	Adriana C. de Frezza	5 10 83	JOSE RAMON LORDI	75.876
8	16	Adriana C. de Frezza	11 10 83	LUIS FRANCISCO LASSALLE	43.665
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29 9 83	DOMINGO RAUL ACOSTA	75.873
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14 10 83	LUISA ANTONIAZZI de FERNANDEZ o FERNANDEZ LOPEZ	75 887
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6 10 83	MIGUEL LASCHERA	43 661
11	21	Julio Campos	5 10 83	CARMELO SALERNO	43 654
11	22	José María Irigaray	13 10 83	MARIANO JOSE SUAREZ	75.875
12	23	Irene Martínez Alcorta	3 10 83	MARCOS DABUL	75.965
13	25	María Celia García Zubillaga	13 10 83	ALBERTO POULAGE	43.700
13	25	Fernando D. Menéndez	6 10 83	DORA MERCEDES PIZZORNO de TRAVERSARO	43.702
13	25	María Celia García Zubillaga	13 10 83	ELCIO ZUBINI	75.957
14	27	José Luis Caruso	12 8 83	EMILIO LUIS MIRENGO	75.942
14	27	José Luis Caruso	7 10 83	GUILLERMO RAUL ORSO	43 659
14	28	Guillermo C. Mercado	5 10 83	SANTIAGO BRACERAS	43 652
14	28	Guillermo C. Mercado	11 10 83	RICARDO LUIS BARCARIOLO	43.666
14	28	Guillermo C. Mercado	6 10 83	GRACIELA GRIMALDOS	75.943
15	30	José Luis González	11 10 83	HAYDEE CECILIA VIZCAYA	43.704
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19 8 83	ANGEL BARTOLOME MARIO SETTI	43.690
16	32	Patricia E. Castro	5 10 83	ALEJANDRO PIROTA	75.944
16	32	Luis Pedro Fasanelli	20 9 83	SARA MARIA CAIMI de SUAREZ	43 714
16	32	Patricia E. Castro	6 10 83	ISAAC VOLOSIN	75.857
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11 10 83	JACOBO SENDER o JAKUB SENDER LEFEL	75.977
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26 9 83	LUISA LIPOVICH de BERGUNKER	43.708
18	36	María Isabel Millán	17 10 83	JORGE EMILIO LOPEZ LECUBE	75.872
18	36	María Isabel Millán	13 10 83	MARIA JULIA LARSSON de FARDI	43.713
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8 9 83	RAFAEL HELOUANI	43.679
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10 10 83	ENERIQUE FERNANADO DELEU	76.024
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7 10 83	CARMEN GONZALEZ de LUDUEÑA y de RAUL NAZARIO LUDUEÑA	43 649
20	39	Luis José Carballido	23 9 83	TERESA DE JESUS FERNANDES de BÖHMER	43 712
20	39	Luis José Carballido	7 10 83	CANDIDA LUCIA GARUFI de SIMEONE	43 706
20	39	Luis José Carballido	14 10 83	JOSE GAMBINO	75.877
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29 9 83	ELVIRA ANGELICA PANZA de ROMERO	43 686
21	41	Luis Guillermo Köhler	19 9 83	D. ANTONIO LOVOTRICO	43.668
21	41	Luis Guillermo Köhler	13 10 83	MARIA ZUCCOLI Vda. de MARCHIORI	43 699
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11 10 83	CONCEPCION LIBIA CONSOLI de FAVARRA	43 662
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8 9 83	TERESA JULIA GUTIERREZ de PABON	43 693
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14 10 83	ZUNILDA ELSA FECCIA de SALAFRICA	75 921
22	44	Carmen N. Ubiedo	30 9 83	ELDA SANINI de BARSOTTI	75 870
22	44	Carmen N. Ubiedo	22 9 83	JUAN CARLOS CANOVAS	43 680
24	48	Rubén H. Malatesta	13 10 83	EDITH PILLON de GIL HERRERA	43 667
24	48	Rubén H. Malatesta	20 10 83	PABLO EDGARDO POLITIS	43 701
24	48	Rubén H. Malatesta	1[illegible] 8 83	ESTHER GLANTZ de SEGAL	75.960
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	13 10 83	RUFINO FERNANDEZ	43.709
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	17 10 83	CELESTINO JUAN PUGA	75 992
25	50	María Eugenia Giraudy	14 10 83	JOSE CORTES	43.717
26	51	Julio César Dávolos	21 9 83	ALFREDO GALANSKY	43 692
26	51	Julio César Dávolos	27 9 83	JUAN CARLOS DIEZ	43.694
26	51	Julio César Dávolos	6 10 83	ANTONIO LAGUNA	75.851
26	52	Jorge A. Quagliardi	22 9 83	RENZINI LAZARO ALFONSO SEGUNDO - PROIETTO JULIA Vda. de RENZINI	43.697
26	52	Jorge A. Quagliardi	14 10 83	GUMERSINDO REIGOSA	76.019
27	54	Miguel Angel Cecchi	7 10 83	MARIA JOSEFA CAMPOLI Vda. de RUSSO	43 716
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12 10 83	OLIVA IDA MAMIANETTI	43.715
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24 10 83	GRACIELA ELISA CARRANZA	75.680
28	56	Daniel Rubén Tachella	7 10 83	OSCAR GARCIA	43.698
28	58	Marta Amelia Beiró	29 9 83	CARMEN VILAR	43.685
28	58	Marta Amelia Beiró	11 10 83	FILOMENA MATILDE LEIVAS de VALLS	75.897
30	59	Santiago González Balcarce	14 10 83	RAFAEL CACACE	75.886
30	60	Ester Riesel	11 10 83	OLIVA VALIENTE de TOSI o TOSI LOZANO	43 670
30	60	Ester Riesel	23 8 83	JAIME MASCHINIST	75.849
30	60	Ester Riesel	26 9 83	EDUARDO HECTOR TOMBESI	76.025
30	60	Ester Riesel	10 10 83	SUSANA RUETER Vda. de VARAN	76.053

e. 21|10 Nº 194 v. 25|10|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos CALLEGARIS RAQUEL o FRANCO DE CALLEGARIS SEBASTIANA s|cancelación, dispone la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 181.461 de $a 2.447,23, vencimiento 23|6|82, emitidos por el Banco Supervielle Societe Generale, agencia Nº 6. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 525 e. 24|10 Nº 43.885 v. 11|11|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de la firma "Desacl-Diésel Electromecánica Compañía Argentina de Construcciones Mecánicas y Eléctricas Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con domicilio en la calle Viamonte 1145 de la ciudad de Buenos Aires, con depósitos y talleres ubicados sobre la Ruta Panamericana, altura Km. 25,5, del paraje denominado "El Recreo" (hoy localidad de Bancalari), partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Ha sido designado síndico el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en Valentín Gómez 3236, piso 1º "A", Capital Federal, habiéndose fijado la fecha del día 9 de diciembre de 1983, hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al mismo. Se ha señalado la audiencia del día 15 de marzo de 1984 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 475.- e. 21|10 Nº 76.160 v. 27|10|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos caratulados: "Raddavero Antonia María y otra s|Cancelación de certificado" se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 24 de junio de 1983. Y Vistos: ...; Resuelvo: Decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 544.904 del Banco del Interior y Buenos Aires (Agencia Rivadavia) por la suma de pesos argentinos tres mil seiscientos sesenta con cuatro centavos ($a 3.660,04) que corresponde a pesos argentinos dos mil ciento sesenta y cinco ($a 2.165) a capi-

tal y a pesos argentinos mil cuatrocientos noventa y cinco con cuatro centavos ($a 1.495,04) a intereses pactados, con vencimiento el día 15 de noviembre de 1982 a favor de ANTONIA MARIA RADDAVERO y GLADYS YOLANDA MANSILLA pagadero en Buenos Aires en el domicilio de la entidad emisora. — Publíquese edicto por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (conf. Palacio D. P. Tº III, pág. 490, Nº 329) y jurisprudencia plenaria allí citada en los que se transcribirá íntegramente la resolución precedente. — Fdo.: Carlos A. Fernández De La Puente, Juez. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

e. 13|10 Nº 4.791 v. 2|11|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados "GUIDO, MARIA CATALINA y otro s|cancelación" comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 0193596, emitido el día 12 de mayo de 1983, con vencimiento el día 13 de junio del mismo año, por el banco Di Nápoli a favor de María Catalina Guido y Agustín Balestrieri en forma indistinta, por la suma de $a 4.850. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1983. Federico O. Carrero, secretario.

$a 750 e. 14|10 Nº 75.052 v. 3|11|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en los autos QUIMIOTECNICA S.A.I.C.I.F. s|quiebra, expediente Nº 5067, que se encuentra a consideración de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos remanentes, el cual será aprobado de no mediar oposición en el plazo de ley, y que los pagos correspondientes se efectuarán directamente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 100 e. 24|10 Nº 76.371 v. 25|10|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber en los autos: "HAZAM, ABDALA s|Cancelación" ha dispuesto cancelación del Certificado a plazo fijo transferible Nº 57.312 del Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Casa Central por la suma de $a 4.655,28, emitido el 26 de febrero de 1982, vencido el 26 de marzo de 1982 a nombre de Abdala Hazam. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 525.— e. 6|10 Nº 73.947 v. 27|10|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica conforme al art. 89, D.L. 5965|63, en autos MIGUEZ EVARISTO s|cancelación, que por auto de fecha 27|9|83 decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nº 0737446|5, emitido en fecha 5|5|83, por el Banco de la Nación Argentina, Parque Patricios, a la orden de Evaristo Miguez y Delia María Miguez por la suma de $a 4.772,97 con vencimiento el 7|6|83. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 675 e. 24|10 Nº 43.866 v. 11|11|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MICON S.A.C.I., con domicilio en Añasco 1320, Capital Federal. Síndico Contador: Julio Argentino Dordoni, con domicilio en Mercedes 1472, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1983 y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de marzo de 1984, a las 10 horas, con el número de acreedores que asistiese.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — $a 275 e. 24|10 Nº 76.353 v. 28|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 12 notifica a RODOLFO BALTASAR BARCELO y MARTA IRENE TORRES FERREIRA DE BARCELO que el 8|6|83 la Cámara modificó la sentencia del 15|7|82 admitiéndose el cobro de la cláusula penal pactada más su actualización, el reintegro de las sumas pagadas por el actor más su actualización hasta el mes anterior al de pago hasta donde se extenderán los intereses puros, confirmando en lo demás la sentencia apelada, con costas a los demandados de autos "Bottini Alejandro Enrique Luis c|Barceló Rodolfo B. y otra s|sumario", difiriendo las regulaciones de honorarios hasta la fijación de los de 1ra. Instancia. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1983. — Beatriz T. Bonora, Juez.

$a 150 e. 24|10 Nº 43.861 v. 25|10|83

Nº 14

Cítase por dos días a RICARDO ALBERTO LOPEZ y NORMA MONICA ORTEGA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos "Pasadas, José Omar c|López, Ricardo A. y otros s|Sumario", Expte. 138.454, que tramitan por ante el Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, ubicado en la calle Paraguay 1457, piso 2º, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, setiembre 16, de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 90 e. 24|10 Nº 43.812 v. 25|10|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 35, cita y emplaza a JOSE DAMIAN GARCIA para que en el plazo de diez días comparezca en autos "Lenharson, Juan Carlos c|García, José Damián s|daños y perjuicio", a estar a derecho, bajo apercibimiento que si no comparece a juicio se designará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 135 e. 24|10 Nº 76.363 v. 26|10|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, Secretaría Civil Nº 2, del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza por el término de 90 días a FILIBERTO FIGUEROA (L. E. Nº 7.869.977) en autos "Figueroa, Filiberto s|Presunción de Fallecimiento", Expediente Nº 6595, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 5 días.

San Martín, 20 de setiembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$a 250 e. 20|10 Nº 75.888 v. 26|10|83

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires en los autos caratulados CASTIÑEIRAS, EDUARDO JOSE, NOYA, ALBERTO DAVID, SALVO JUAN DOMINGO s|infracción Ley 20.771, expediente 37.479 que se tramita por la Secretaría Penal del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a Getulio Bogado, apodado Pagüita, con único domicilio conocido en una casa ubicada a dos cuadras de la Balanza, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes, a que comparezca a este Tribunal y Secretaría Actuaria dentro del término de tres días de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 10 de octubre de 1983. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 21|10 Nº 4.995 v. 25|10|83

MORON

Eduardo Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Ciriminal y Correccional a cargo del Juzgado Federal de Morón, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Menéndez, Sergio Omar y Perla Benítez, Claudio Gustavo s|infracción Ley 20.771", causa Nº 821|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Ana María Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a CLAUDIO GUSTAVO PERLA BENITEZ a que comparezca ante este Tribunal y Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Morón, 3 de octubre de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 20|10 Nº 4.970 v. 26|10|83

CORDOBA

Nº 4

Por orden de la Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades número cuatro, del Departamento Judicial de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Sentencia Interlocutoria número trescientos treinta y tres. Córdoba, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y tres. Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Prorrogar la fecha para el dictamen de la resolución que impera el artículo 37 de la L. C. y que hipotéticamente se fija como la reunión de Junta de Acreedores, para el día ocho de noviembre del corriente año, debiendo publicarse edictos de conformidad a lo prescripto por el artículo 97 de la L. C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. (Firmado): Carmen Estela Brizuela, Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4.

El Secretario.

e. 24|10 Nº 5.069 v. 28|10|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "SOCIEDAD COOPERATIVA BERNASCONI c| TACCHI DE CASTRO HAYDEE y otra s|Ejecución Hipotecaria". Expte. número 18.937|79, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 28 de octubre de 1983, a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, rematará: En block ocho lotes de terreno ubicados en la ciudad de La Plata, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, cuya denominación es la siguiente: Lote 1, Parcela 1, que mide 249,25 m2 Lote 3, Parcela 3 que mide 375 m2; Lote 7, Parcela 24 que mide 445 m2; Lote 8, Parcela 23, que mide 445 m2; Lote 9, Parcela 22, que mide 445 m2; Lote 14, Parcela 17, que mide 350 m2; Lote 15, Parcela 16, que mide 350 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección Bª Quinta 18 Manzana 18 b. los que se hallan ubicados en la manzana comprendida entre las calle 93, 94, 115 y 116 y Lote 16, Parcela 1, que mide 285,50 m2 cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IX, Sección B, Quinta 18, Manzana 18 d, ubicado en la esquina de las calles 93 y 115. Los lotes se encuentran desocupados y en estado de baldío. La venta se realiza en el estado en que se encuentran y Ad-Corpus. Base: pesos argentinos 143.744,70. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%; todo en dinero efectivo. Las visitas se podrán realizar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$a 345.— e. 21|10 Nº 76.190 v. 25|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, hace saber por tres días en los autos "BOGGIANO de GRASSIA ADELA CATALINA ANGELA s|Sucesión". Exp. Nº 13.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 2 de noviembre de 1983, a las 11,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal: Siete lotes de terreno desocupados, ubicados en la Ciudad y Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, próximas al cruce de las Rutas Nacionales 3 y 205, designados como lote 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Manzana 2 que mide cada uno 20 m de frente al NE por 50 m de fondo. Superficie de cada lote 1.000 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección E, Fracción VI, Parcelas 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, respectivamente. Base: $a 87,85 para cada lote. Seña: 8%. Comisión 3% y Sellado de ley, todo en efectivo. Como condición de venta, Escribano don Nicolás A. Morano. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los lotes podrán visitarse libremente.

Buenos Aires, octubre 11 de 1983. — Gabriel Mazzinghi, secretario.

$a 300.— e. 21|10 Nº 76.222 v. 25|1083

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en autos: "LUCUIX GREGORIO y otro s|Sucesión". Expte. Nº 16.708, que el martillero [illegible]nán Gabriel Gálvez rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 14 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital Federal, el terreno sito en la calle Santander 5332, entre Larraya y Fonrouge de Capital Federal. Nomenclatura: Circ. 1, Secc. 64, Manz. 12, Parc. 4. Superficie: 8,66 metros de frente por 27,97 m. Total: 242,22 m con dos casas de tres ambientes cada una, ocupado (según manifiestaciones de los ocupantes con contrato de locación hasta mediados de 1984). Deudas: Obras Sanitarias: $a 925,13 al 28|6|83; Rentas: $a 203,50. El terreno se vende Ad-Corpus" y en el estado y ocupación que se encuentra con una base de pesos argentinos: $a 6.706. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Todo al contado, al mejor postor al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Visitar de 10 a 17 horas días hábiles y de 10 a 13 horas los domingos.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 195.— e. 24|10 Nº 76.404 v. 26|10|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por 2 días en los autos "CAJA DE CREDITO VILLA LURO COOPERATIVA LIMITADA c|CHANE DE BARON y otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 53.274, que el martillero Carlos F. Lescano rematará el día 4 de noviembre a las 10,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble situado en la calle Juan gustín García Nº 1970|76 Unidad Funcional Nº 6, piso 1º, Capital Federal. Está compuesto por: 3 dormitorios, living, cocina, 2 baños y terraza, a la que se ingresa por el living, que consta de 2 cuartos. Base: $a 8.553,90. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El inmueble se podrá visitar los días 1, 2 y 3 de noviembre en el horario de 10 a 12 hs. a venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla ocupado por la hija de la demandada. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 160.— e. 24|10 N 76.403 v. 25|10|83

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en expediente Nº 40.650 correspondiente al oficio recibido en dicho Juzgado y Secretaría, librado en expediente número 42.975 en trámite ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 11 de La Plata, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 28 de octubre de 1983, a las 14 horas, en la calle Cangallo 1233 (Corp. de Rematadores), de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Agüero 2143|2145, entre las de Peña y Melo, de esta Capital, cuyo lote mide 7,81 m de frente al NO por 15,75 m de fondo en costado SO y 15,80 m de fondo en costado NE y 8,18 m en su contrafrente al SE. Designación Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 110, Parcela 14. Adeuda a O.S.N. según liquidación de fs. 7, de 1977 a 3º81 $a 158,85 y a Municipalidad de ciudad de Bs. As. según fs. 23, de 1979 a 3º82 $a 753,85. Ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos, en carácter de propietarios, según consta en autos. Visitar días hábiles de 16 a 17 hs. Al contado y mejor postor. Base $a 23.980. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — El Secretario.

$a 170.— e. 24|10 Nº 76.431 v. 25|10|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en los autos "CITRICOLA GUARANI S. A. s| Quiebra". (Expte. 42.343|80), que la martillera Angélica E. Isasmendi, rematará el 28 de octubre de 1983, a las 10.15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El inmueble perteneciente a la fallida, ubicado en la calle San Martín 1355, Manzana 82, Rojo, entre Federación y Caseros, de la ciudad de Bella Vista, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella edificado, plantado y adherido al suelo y que, tiene 10.695,51 mts. cuadrados de superficie total, hallándose a tres cuadras de la Ruta Nacional Nº 12 que va a Goya y Corrientes. El edificio de la fallida ocupa una parte de la manzana 82 que le pertenece y cuyas características son: mampostería, techo parabólico y de chapa curva y acanala-

da, cabriadas de hierro, portones, baños, oficinas, laboratorios, depósito, piso de hormigón y un gran espacio libre a los fondos sobre la calle Industria. Pavimento, luz eléctrica, energía trifásica, aguas corrientes, etc., según informe en autos a fs. 146 y siguientes. Desocupada y en el estado de conservación en que se encuentra; título en autos. — 2) Todas las maquinarias e instalaciones que se encuentran en la planta mencionada; fosa descarga fruta, cintas transportadas varias, elevadores de fruta, lavadora, despulpadora, vibro separador, torre entriamiento, equipos concentrador y creinogenados tanques acero inoxidable distintas capacidades, cámaras frigoríficas, compresores, motores, laboratorio, torno paralelo, tambores, tornillería, y demás elementos inventariados en autos a fs. 210, que figuran en el catálogo de propaganda correspondientes con excepción del Nº 26. Todo en el estado en que se encuentra. Visitar 19, 20, 21, 24 de octubre de 1983, de 10 a 13 hs. La venta es en block, inmueble, máquinas e instalaciones en conjunto. Base: Pesos argentinos 1.968.314. Con facilidades. Seña: 20 %. Comisión: 5 %. Sellado: 0,50 por ciento para compradora. Todo en efectivo en cheque certificado a nombre de la martillera, contra un banco de capital Federal. Las facilidades son: dentro de los 10 días posteriores al auto adjudicatorio se abonará el 30 % otorgándose la posesión el 50 % restante en cuatro cuotas cuatrimestrales iguales, siendo la primera a los 120 días de la adjudicación. Los pagos serán actualizados hasta la fecha del depósito en la cuenta de autos, tomándose como base el índice de precios al por mayor Nivel general, elaborado por el Indec correspondiente al mes anterior del auto de adjudicación, en tanto que el índice que actúe como dividendo será el del mes anterior a la fecha de cada pago. El adquirente que optare por la variante financiada constituirá hipoteca sobre el inmueble, garantizando el pago del saldo de precio (50 %) por escritura pública o la inscripción registral del oficio judicial respectivo, gastos a su cargo y efectivización dentro de los 25 días de la aprobación judicial de la subasta. Si el adquirente se atrasare en el pago de cualquiera de las cuotas, el Juzgado podrá disponer la ejecución de la venta, reclamando el pago total de lo adeudado, con más un interés punitorio del seis por mil diario, con más su ajuste del 60 % por mora sobre dicho interés, o bien dejar sin efecto la venta quedando en beneficio de la quiebra lo abonado hasta la fecha del incumplimiento. Se declara la inoponibilidad de cualquier incidente que plantee en comprador en mora, hasta tanto no haya depositado el importe total de las cuotas vencidas (fs. 174). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Catálogos en los Bancos de Corrientes y Sucursal Bella Vista de la Provincia, en el local de la fallida, en Talcahuano 479, Capital Federal, y en el domicilio del Sr. Omar Antonio Serial, Corrientes 1152, Bella Vista.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1983. Mario Jorge Tamburrino Seguí, secretario.

$a 1.750 e. 20|10 Nº 75.906 v. 26|10|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 5 días en el juicio: "KOMODOWSKI, ROBERTO s| Quiebra", Expediente Nº 5802|79, que el martillero José María Rubianes, rematará el día 3 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, en el Salón de la calle Tacuarí 647, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Lanús, antes Avellaneda, paraje denominado Villa Caraza Provincia de Buenos Aires, designado con el Nº 33 de la manzana I, el que da frente a la calle Quirno Costa entre las de Tagle y Groenlandi; y se compone de 8.66 m de frente al N.E. por 26,14 m de fondo, o sea una superficie de 226,37 m2. — Nom. Catastral: Circ. I, Sec. T, Manz. 20, Parc. 7, Partida número 44.017. — Según constatación obrante en autos, en el mismo se halla edificada una propiedad que lleva el Nº 4026, que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina completos, fondos y terraza, que abarca el edificio; tiene luz eléctrica y gas envasado; siendo su estado de conservación en general bueno. — Se halla ocupada por el fallido y familia. — Deudas por O.S.N., Imp. Inmob. y A.B.L., surgen de fs. 488, 493 y 508 respectivamente. — El inmueble podrá visitarse en días hábiles de 15 a 17 horas. — Base: Al contado y mejor postor: $a 1.153,15 (2|3 partes valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. — A continuación se rematarán en el estado en que se encuentran, los bienes muebles de propiedad del fallido, consistentes en: televisor marca Noblex, pasa casset con dos baffles; heladera marca Crendes, mueble modular enchapado; una cocina marca Volcán, y demás inventariados en autos. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo al contado. — Los bienes se exhiben en días hábiles en Tacuarí 647, de 9 a 11 horas. — Los compradores deberán constituir en ambos casos domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. Adela Norma Fernández, secretaria.

$a 700.- e. 19|10 Nº 75.706 v. 25|10|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos "A. FETTER Y CIA. LTRA. c|ADOM KEVORK MANUK MORDJIKIAM s|Ejecutivo" (Expte. número 9.407|1981), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 4 de noviembre de 1983, a las 16 horas, el 70% proindiviso del inmueble perteneciente al demandado, ubicado en la calle Virgilio 2954|2956 entre los números 2950 y 2962 y entre Avda. Franciscco Beiró y José L. Cantilo, como consta en el título de propiedad obrante a fs. 75|82 de estos autos. El citado inmueble se encuentra ocupado por el demandado y por su condómino Ricardo Daniel Danielan, quien a su vez éste alquila unas oficinas en el citado inmueble a la firma Kaltex S.A., presidida por el señor Arturo Ohannes, quien no ha demostrado en autos su calidad de tal. El referido inmueble se encuentra edificado en el lote de terreno con el número 14 de la Manzana 7, que forma parte de las fracciones 4 y 5 en el plano letra B, compuesto de 8,66 m de frente al Nord Este por 29,01 m de fondo, lindando por el frente con la calle Virgilio; por el contrafrente con costado del lote 31; por el costado Sud Este con el lote 13 y por el Nord Oeste con el lote 15. Nomenclatura Parcelaria: Circunscripción 15, Sección 93, Manzana 180 A, Parcela 9. De acuerdo a los certificados extendidos por el Registro de la Propiedad bajo el Nº 103.668 con fecha 16 de noviembre de 1973 del que surge el dominio se halla sujeto a servidumbre de tránsito. Adeuda por Imp. Municipales $a 1.195,80 y por O.S. de la Nación $a 1.186.25 con más los reajustes que correspondan. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. El citado inmueble podrá ser visitado por los probables interesados los días 1º, 2 y 3 de noviembre del cte. año de 9 a 12 horas. Base $a 128.967.85 que representa el 70% de las 2|3 partes de la valuación fiscal obrante a fs. 88 de estos autos. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado del Boleto 5 por mil. (parte compradora). Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 320.— e. 24|10 Nº 76.405 v. 25|10|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ESTUDIOS ENRIQUE LARRAN S.A. Y ASOCIADOS y otros s|ejecución prendaria", en trámite por ante el Juez Federal de Primera Instancia de Sección de la Provincia de Salta (Oficio Nº 172 B), que el martillero Carlos María Manson, con oficinas en Talcahuano 78, 6º "L", 37-1805 y 744-1420 rematará el día 8 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en el local de ventas calle Tacuarí 747, Capital Federal, un automóvil marca Torino, modelo TSE año 1974, dominio Nº A 040.114 motor Nº 7608679 carrocería Nº 619-03097, con rueda de auxilio, criquet y radio funcionando. Base $a 11.000,00. El mismo se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en los depósitos de la actora calle Santiago del Estero 1450 de la localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires. La venta es al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Adeuda por patentes 1981|82 según informe de la Dirección General de Rentas de Salta del 20|10|82 $a 294.48. El bien será entregado una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 190 e. 24|10 Nº 76.424 v. 25|10|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días, en los autos "KONMANDITGESELLS CHAFTAMEX c|MONTALDO Y CIA. S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Macario Anibal Cuestas Acosta, rematará el día 4 de noviembre a las 11 horas en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647: Un serrucho alternativo de alto rendimiento electro hidráulico, con avance y fijación automático del material, marca Kasto Nº 1360221072, modelo PSB 240 AU, de procedencia alemana con todos sus accesorios normales. El bien se exhibe en la calle Defensa 657, los días 2 y 3 de noviembre de 10 a 12 horas y de 15 a 16. — Base $a 1.644,09. Seña 30%. Comisión 10%; todo en dinero efectivo en el acto del remate, sujeto aprobación judicial el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires octubre 19 de 1983. — Humberto E. Monelos, secretario.

$a 240.— e. 24|10 Nº 76.406 v. 26|10|83

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|ISKAT JUAN s|ejec. prend.", Expte. Nº 148.645, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 9 de noviembre a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor marca Mitsubishi, tipo L100, Furgón, modelo L 100 Panel Van, año 1981, motor Nº 2G23732471, chasis Nº L013P647803, Dominio Nº B-1.786.386. En el estado en que se encuentra. Base: $ 2.365. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Se exhibe los días 7 y 8 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas, en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a 210 e. 21|10 Nº 76.183 v. 25|10|83

Nº 13

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única a cargo de la autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. c|COPPA VALENTIN RUBEN s|ejecución prendaria", Expte. Nº 133.537, que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día 7 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un camión marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, con motor Mercedes Benz Nº 341.936 - 10 - 000273, con chasis marca Mercedes Benz Nº 351.002 - 15 - 003145, patente B. 1.479.470, siete cubiertas en regular estado, tapizado roto, techo con abolladuras y existen picaduras en la parte delantera del mismo, en el estado que se encuentra. Se exhibe en la avenida Hipólito Yrigoyen 259|299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de noviembre de 1983, entre las 8 y 12 horas. Base de venta: $a 77.067, al mejor postor y al contado. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata, previo pago total del precio. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro de la Capital Federal y abonar el sellado del boleto 10 por mil.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1983. — Beatriz P. Barattini Reutsch de Conterio, secretaria.

$a 330 e. 21|10 Nº 76.265 v. 25-10|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c|VILLARREAL JOSE ALBERTO s|Ejecución Prendaria" (Expte. número 187.969), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983, a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el camión Dodge modelo D.P. 600-175 con motor Perkins Nº P.A. 6439800, chasis Dodge Nº 636 D 00104 F, dominio C-761799 modelo 1976, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras 1935, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 4.824. al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Rubén A. Albert, secretario.

$a 130.— e. 24|10 Nº 76.423 v. 25|10|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio "MARTENS SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c|CORONEL RAUL ANTONIO s|Ejecutivo Prendario" (Expediente Nº 4.614), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 9 de noviembre de 1983, a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Peugeot 504, modelo 73, patente B-1018628, motor 1833147, chasis 505268 en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras 1935, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 1.909,18 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 17 de 1983. — Alejandro M. Colombres, secretario.

$a 195.— e. 24|10 Nº 76.425 v. 26|10|83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 30, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S.A.I.C. c|BLAS ORTIZ s|ej. prendaria", Expte. Nº 6.445, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el jueves, 27 de octubre, a las 10 horas, en Deán Funes 1155, Cap., donde se exhiben los bienes de 10 a 12 horas, y de 15 a 17 horas, lo siguiente: una máquina marca Pfaff, modelo 9345-01-01 Nº 317.872 de coser composturas. Prendada según contrato inscripto con el Nº E. 138.507. — Base $a 236. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al Contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, octubre 18 de 1983. — Enrique C. Virto, secretario.

$a 195 e. 21|10 Nº 76.186 v. 25|10|83

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE JUNIN 1357|59 c|GOLDEMBERG DE GORELOFF SARA s|ejecución de expensas", Expediente Nº 36.053|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 31 de octubre de 1983 a las 10 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 20, letra "C", del piso 6º del edificio de la calle Junín 1357|59, Capital, con entrada por el Nº 1357 que se compone de living-comedor amplio, un dormitorio, baño, cocina y dependencias, cuenta con una superficie de 67,37 mts2. Porcentual 5,27 %. Matrícula 19-504|20. Base: $a 35.600,60 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Desocupado. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de octubre, de 9 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 180 e. 24|10 Nº 76.407 v. 25|10|83

Nº 49

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| MENDOZA MARIA TERESA y otro s| ejec. hipotecaria", Expte. Nº 20.734, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 28 de octubre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Bragado, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Salta 2074, entre las de Necochea e Irigoyen. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño, entrada para vehículos y espacio libre al fondo. Edificado en terreno que mide: 10 mts. de frente al S.O., por 39 mts. de fondo Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sec. A, Manzana 7, Parcela 9 a, Partida 2.727. Se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Antonio Macías, en calidad de simple ocupante, sin revestir el carácter de inquilino. Base: $a 5.665,32. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, e Imp. Fiscal: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 25, 26 y 27 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1983. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 330 e. 21|10 Nº 76.223 v. 25|10|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en el juicio "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c|DZIKOVSKY DAVID GREGORIO y otro s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 20.418) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles, 9 de noviembre de 1983, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el vehículo Dodge 1500, modelo 1974, chasis Dodge Nº 44 S 00448 3 H, motor Chrysler 4 S 004237, patente C-610534, en el estado en que se encuentra. Se exhibe en la calle Las Heras 1935, de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 8 a 12 hs. Base $a 1.643,56 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 5 por mil parte compradora, todo en efectivo.

Buenos Aires, octubre 19 de 1983. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 130 e. 24|10 Nº 76.426 v. 25|10|83